

## ACTA No. 52

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 16:00 horas del día 26 de noviembre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 de los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia la C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza y la C. Regidora María Antonia García Sánchez. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## ORDEN DEL DÍA

### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

### II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

### III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- COMPARECENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL LIC. ANGELINA MORALES LEÓN.

### V.- ASUNTOS GENERALES.

### VI.- CLAUSURA.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Si me permites Presidente yo quiero proponer un punto de acuerdo por lo que tiene que ver con el presupuesto y esta sala de sesiones.

--- El C. **Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Eso es en asuntos generales.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: No, es un punto de acuerdo.

---El C. **Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: ¿Cuál es el punto en sí?

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: El punto es en qué estamos en tiempo de presupuestos para la ampliación de esta Sala de Cabildo.

---El C. **Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Por eso y como propones que se integre esto.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Un punto de acuerdo que se anexe al Orden del Día.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Que se amplíe y que se haga más grande este lugar, más cómodo.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Si me permiten, un punto de acuerdo qué tiene que ver con la ampliación de esta Sala de Cabildo, esta sala de sesiones, estamos en los

tiempos de presupuestos para ver si se pueden meter en este presupuesto para la ampliación. Si hay presupuesto que se suba el punto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Están de acuerdo compañeros regidores?

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Yo propongo que antes de subirlo si le damos un poquito más de análisis, en mi opinión personal creo que hay necesidades más apremiantes en este momento, ya tenemos casi dos años y hemos venido acomodándonos y yo creo que en ese sentido habría situaciones de carácter más imperioso, esa es mi opinión y bueno en ese sentido sería conveniente hacer una propuesta para que la siguiente Concertación y lo podamos discutirlo más ampliamente.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Yo en todo caso lo que propondría es verlo en Asuntos Generales y ahí lo vemos y vemos la viabilidad de que lo turnemos a comisiones y se analice a ahí, para que no lo metamos al Orden del Día.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bien este tema se puede ver en Asuntos Generales, inclusive está haciendo una nueva área del palacio de gobierno y quedó empezado y como se dice sería cuestión de ver lo más relevante que en estos momentos, yo creo que ahí como se dice sí es importante hacerla aquí o allá.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Muy bien en Asuntos Generales.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se apruebe en sus términos, por obviedad de tiempo una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y demás relativos, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Guasave.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice:

20 de noviembre de 2015

### **H. CABILDO DE GUASAVE**

Presente:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Guasave, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a solicitud de aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y del Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal del 2016, del Municipio de Guasave.

#### **Resultando:**

I.- Que en la Sesión Ordinaria número 51 de fecha 10 de noviembre de 2015 se presentó por solicitud de la Tesorera Municipal C. P. Angelina Morales León Proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronostico de Ingresos ambas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, aprobándose por unanimidad de votos de sus integrantes el turno a la Comisión de Hacienda para su estudio.

#### **Considerando:**

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que la Constitución Política del Estado de Sinaloa establece en su artículo 37 que el Congreso del Estado de Sinaloa se ocupara de discutir y aprobar las leyes de Ingresos de los Municipios en su primer período ordinario de sesiones y que los proyectos respectivos deberán ser presentados a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato.

Asimismo, establece en el artículo 45, fracción IV, que el derecho de iniciar leyes y decretos o sus reformas compete de los Ayuntamientos.

8.- Que es facultad del Honorable Cabildo, en materia de hacienda aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos, esto con fundamento en el artículo 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

9.- El artículo 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa establecen textualmente lo siguiente:

*Artículo 14.- Del Pronóstico de Ingresos aprobados por los Ayuntamientos se remitirá una copia certificada al Congreso del Estado, para los efectos de su competencia.*

*Artículo 15.- Los Proyectos de Pronóstico de Ingresos deberán ser presentados al Congreso del Estado, y corresponde:*

*II.- A las Tesorerías Municipales: los correspondientes a las dependencias de la administración pública municipal.*

10.- Que el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 que se anexa debidamente firmado por los integrantes de la Comisión de Hacienda y que forma parte integrante del presente documento, establece claramente como el Municipio de Guasave obtendrá los recursos para ejercer el gasto público y que esta cumple con todas las especificaciones de La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y demás relativos.

11.- Asimismo, de la revisión que hizo la Comisión de Hacienda reunida el día 20 de noviembre del año que transcurre, en la sala de Cabildo, a los proyectos de Ley de Ingresos y Pronósticos de ingresos se propuso lo siguiente:

1. Que todos los bailes de especulación que se lleven a cabo en el Municipio de Guasave, al igual que las carreras hípcas sean intervenidos con el 8 por ciento por cada boleto comprado e ingresados por Tesorería tal y como lo marca la Ley de Hacienda Municipal.

2. Que la Secretaria del H. Ayuntamiento realice una supervisión a los Tribunales de Barandilla, para efecto de que se entere lo cobrado y aumentar los ingresos por ese rubro.
3. Que se lleve a cabo por parte de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a través de la Dirección de Planeación Urbana la asignación de números oficiales que corresponda a la entrada de cada finca o lote del Municipio de Guasave, para incrementar los ingresos y lograr un ordenamiento en el cuadro urbano, en la periferia y en cualquier otro lugar que corresponda.
4. Que se vigile y revisen los ingresos captados por infracciones de tránsito con la finalidad que correspondan con el flujo que existe en las oficinas de tránsito.
5. Que se realice inspección a los ingresos de la bloquera municipal para verificar si se encuentra funcionando, y
6. Que se trabaje en el padrón de vendedores en la vía pública para que los ingresos captados por el uso de la vía pública correspondan al número total de vendedores.
7. Revisar las formulas de asignaciones de las participaciones federales, para efecto de verificar que se realicen de manera correcta.

Todo lo anterior con el propósito de que tengamos el incentivo de recibir mayores participaciones federales por ingresos propios.

12.- Por lo anterior expuesto y fundado, la Comisión que suscribe somete a la consideración y criterio de este Honorable Cabildo, para su discusión y aprobación en su caso con fundamento 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa en relación con los 37 y 45 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y demás relativos el siguiente:

#### **DICTAMEN:**

**PRIMERO:** SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

**SEGUNDO:** SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

**TERCERO:** APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO REMÍTASE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, REMITASE UNA COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DEL PRONOSTICO DE INGRESOS, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por

unanimidad de votos el Dictamen del Pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Guasave. En consecuencia se establecen los siguientes:

## **ACUERDOS**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; REMÍTASE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN ACATO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL".**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Comparecencia de la Tesorera Municipal Lic. Angelina Morales León.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno buenas tardes a todos en esta reunión, mi nombre es Angelina Morales León y soy la Tesorera Municipal, yo desempeño ese puesto en la actual administración, que actualmente integra el Señor Presidente Municipal Armando Leyson Castro, estoy un poquito nerviosa, porque es mi primera vez, pero voy a acostumbrarme próximamente, es la primera vez, en la sesión número 51 del pasado 10 de noviembre se me notifica a comparecer ante el Honorable Cabildo para darle información financiera respecto a lo que viene de egresos e ingresos del Municipio de Guasave, aquí tenemos algunas diapositivas para informarles técnicamente cómo se comportan los ingresos y los egresos, la primera diapositiva.

Aquí la primera lámina o diapositivas estamos presentando lo que son los ingresos los rubros de enero al 30 de septiembre del 2015 del ejercicio ¿porque a septiembre del 2015? porque es hasta donde tenemos a aprobada la Cuenta pública al mes de septiembre, donde se le presentó al Honorable Cabildo y fue aprobada, principalmente vamos a empezar con los ingresos porque es una parte muy importante, es la parte medular qué necesitamos para que sigan los egresos, aquí tenemos los conceptos por rubros más importantes, los impuestos aquí están en Macro lo que viene siendo Predial rústico, Predial urbano y adquisición de inmuebles

Aquí vienen los que están englobados, los impuestos mencionamos los 3 más importantes, el rústico el urbano y la adquisición de muebles, la ley estimada son de \$90, 000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.) y él por devengar tenemos \$8, 000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.)

y en los derechos macro encontramos qué viene siendo la licencia de alcoholes y la licencia de construcción, el comportamiento que llevan la Ley de Ingresos estimada y modificado y devengado y él por devengar, ahorita vamos a dar explicación porqué los montos al finalizar el de por devengar, donde están los productos, ahí está el rendimiento Financiero y los establecimientos del Municipio qué vienen siendo las rentas que se cobran por la central camionera, por el mercado municipal y locales y aquí tenemos la misma cifra en el comportamiento de los mismos conceptos, aquí en los aprovechamientos tenemos lo que viene siendo todo el rezago, las multas y recargos del predial urbano, tenemos una ley estimada de \$46,000,000.00 millones y por devengar \$23, 530, 000.00 (veintitrés millones quinientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) y si se fijan aquí al final los \$311 son las participaciones federales con la que nosotros caminamos durante todo el mes pero solamente vienen divididas mensualmente administraciones, la primer quincena hace una aportación de un porcentaje aproximado del 35 por ciento y así sucesivamente se van comportando hasta llegar a lo que es por devengar, esto es con lo que nosotros caminamos, este rubro es muy importante que todo esto engloba las participaciones y los ingresos propios, aquí está la sumatoria que es de \$467, al finalizar tenemos \$87 267, quienes han participado con nosotros en la Ley de Ingreso cuando la revisamos sobre todo el presupuesto ya tienen más conocimiento de cómo se clasifican los impuestos, de todos los rubros y los ingresos propios, aquí al final tenemos los fondos ha sido algo polémico aquí, porque se nos ha preguntado porque tenemos un presupuesto modificado de 9 23 Cuando tenemos autorizado uno de 704, llevamos un devengado de 685 y recaudado de 670 y por devengar 237 Y en este momento están los programas federales, esta suma y la de los programas nos da al finalizar. Entonces aquí si tienen alguna duda al respecto a los ingresos propios, este cuadro son los ingresos propios con los que circulamos, gasto corriente, aquí ya viene lo que son los programas, son programas etiquetados, aquí se va modificando, va sumando porque a cómo va ingresando, no sé si recuerdan los que están con nosotros en la Comisión de Hacienda qué es el señor Enrique, Cindi, ya están muy familiarizados porque va aumentando, sí recuerdan ya ven que se les aplica un peso para tenerlos por aplicar, ya posteriormente van ingresando y se va modificando pero no es que aumente el ingreso, de lo que son los ingresos propios aumenta aquí solamente que es esto de 704, si tienen alguna duda ahorita formulen sus preguntas y ya les podemos contestar al finalizar de la siguiente lámina. Anteriormente vimos el comportamiento de los ingresos, aquí es muy importante ver el comparativo del presupuesto de egresos por qué nos va a marcando en cuáles son los capítulos en los que se gasta, como está estructurado todos los egresos, por ejemplo Aquí están los conceptos, aquí están los servicios personales, qué es el capítulo 1000 vienen prestaciones donde viene el aguinaldo, viene prima vacacional, viene sueldos así se comporta, presupuesto autorizado 346, modificado, devengado y por devengar, aquí tenemos los sueldos ordinarios qué son los del personal activo, las pensiones vitalicias es una parte del capítulo 1000 yo opté por subrayarlo porque es un monto muy importante, es donde afecta muchísimo al presupuesto sobre todo en el gasto corriente, aquí a septiembre está autorizado \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), aquí modificado y devengado \$43,000,000.00 por devengar \$7 4 28 y si se dan cuenta es un rubro muy importante dónde aquí se paga lo que viene el sueldo de las pensiones vitalicias de los pensionados y jubilados de \$704,000,000.00 (setecientos cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) y tiene autorizados \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00100 m.n.) ahorita a continuación vamos a ver otros rubros qué son egresos y que también son muy fuerte, aquí en el capítulo 1000 dónde se desprende estos conceptos. Aquí en el capítulo 2000 es otra parte de cómo está estructurado lo que viene siendo los egresos, se estructuran por capítulos el Departamento de Contabilidad ya tiene mucha experiencia, ven un gasto e inmediatamente lo afectan al codificador que debe de ser, aquí tenemos el capítulo de suministros, cómo ven ustedes se comporta igual, modificado, devengado y

por devengar, aquí tenemos el combustible y el lubricante también es una parte muy importante de lo que son los egresos, al finalizar vamos a ver una gráfica donde se ve el comportamiento de este concepto, aquí tenemos otro concepto de cómo se estructuran los egresos en el capítulo 3000 donde es una parte muy importante que yo opté por subrayar que es el concepto de energía Eléctrica, así está el comportamiento y todos estos conceptos conforman lo que son servicios generales, aquí viene el capítulo 4000 dónde está la transferencia de asignaciones, subsidios, y otras ayudas, aquí yo opté por subrayar las paramunicipales por ejemplo el sistema DIF e INSMUJER y todas las paramunicipales, obviamente la Junta de Agua Potable no entra, no está con nosotros aquí, tiene ingresos y egresos propios.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Antes de que continúe aquí en lo que se refiere a lo devengado y por devengar no tenemos las partes pagadas.

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Al final voy a dar la respuesta, vamos a ver capítulo 5000 Dónde están los bienes muebles inmuebles e intangibles, aquí es muy importante el equipo de transporte, no sé si aquí le pueda yo resolver algunas de las interrogantes que tenía, por ejemplo que es autorizado \$1, 460,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta 00/100 m.n.) se ha modificado porque aquí se amplió por unas compras de unidades como son las patrullas por eso es que se modifica, entre más se adquiere pues se modifica ahí, tenemos el capítulo 6000 dónde viene el concepto de inversión pública, fondo de pavimentación y desarrollo municipal, lo que les comentaba aquí se les aplica un peso porque no se sabe realmente cómo el ingreso se va a ir comportando, pero aquí ya tenemos un ingreso y así ya saben comportando y qué son estos programas que entran en este capítulo, lo que tenemos aquí en deuda pública también tiene un peso presupuesto porque no sabemos realmente el presupuesto y aquí está donde se ha modificado, se ha devengado y está por devengar, si se fijan al final los ingresos y los egresos traemos la misma cantidad, si se fijan aquí donde ya se modificó el ingreso también aumenta el egreso devengado 650 por devengar 274, aquí está otra lámina muy importante tenemos un comparativo yo creo que aquí es donde ustedes tienen más dudas qué viene siendo los ingresos ¿no las traen las de ustedes?.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: No.

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno aquí están los ingresos con sus respectivos conceptos, la suma de ingresos son 404, promedio del mes 44, promedio del mes, tenemos un descuento mensual de lo que viene siendo las participaciones, es el único descuento que tenemos, son \$4,000,000.00 (cuatro millones) por créditos con BANOBRAS y la otra parte son descuentos que ya vienen en la liquidación de cada mes, por ejemplo la asesoría de COCCAF, el manejo del predial rustico y nos queda un promedio en el mes de \$26,980,000.00 (veintiséis millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) pueden ir cotejando las sumas y al finalizar nosotros con todos los ingresos propios, más participaciones Federales que es lo más importante tenemos un promedio para transitar al mes de \$38,713,880.00 ( treinta y ocho millones setecientos trece mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) Ese es el ingreso con el que circula el Ayuntamiento durante el mes y comparamos los egresos, aquí tenemos los servicios personales, materiales y así sucesivamente, aquí marca las cantidades que generan cada concepto de egresos, si se fijan aquí al finalizar las suma nos da un monto de egreso promedio del mes \$53, 000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) Contra \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 m.n.) automáticamente nos manda un déficit de \$15, 191,000.00 (quince millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 m.n.) por mes promedios mensual ingresos contra egresos, es aquí donde tenemos el problema, que no podemos transitar y algunas áreas están estancadas porque para finalizar el mes

necesitamos este monto nosotros, se marca el déficit y los conceptos de ingreso contra egresos están los rubros de ingresos muy marcados, o sea sí te dan, si te cuadra aquí por ejemplo vamos mostrar uno de los conceptos de los egresos

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Ahí nada más para una duda.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: En que renglón.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Esas dos hojas no nos la pueden dar.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Sí claro, aquí por ejemplo quise mostrarles esta lámina donde se muestra lo que es el combustible de gasto corriente que es este y el total de FORTAMUN cómo se comporta el gasto en este rubro, porque donde nosotros al principio de julio ya nos fuimos más abajo del combustible por la misma necesidad del déficit, aquí tenemos enero donde esta el gasto corriente con \$892,000.00 (ochocientos noventa y dos mil 00/100 m.n.) y FORTAMUN lo que son patrullas de policía y tránsito \$1,720,000.00 (un millón setecientos veinte mil 00/100 m.n.) aquí se van comportando y todo lo azul es FORTAMUN, ahorita andamos bajos en el combustible lo que es FORTAMUN, está aplicándose un plan de austeridad. Aquí se estaba llevándose muy arriba el combustible, con la ayuda del señor Peraza el Director de Egresos nos hemos acoplado porque este rubro es el que podemos nosotros manejar y también los que son teléfonos también pudimos reducir el gasto en los teléfonos celulares, aquí el amarillo es gasto corriente, así iniciamos en enero \$892,000.00 (ochocientos noventa y dos mil 00/100 m.n.) febrero \$994,000.00 (novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), marzo \$1,045,000.00 (un millón cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) aquí en marzo y abril se suben por el operativo Semana Santa, aquí es donde se sube un poquito, vuelve a bajar en mayo, donde ya no está el operativo, en junio baja 720 Julio 553, agosto más bajos y al cierre de Septiembre 486, eso es una panorámica muy importante para nosotros de cómo se comporta el combustible, bueno es lo que son de ingresos y egresos y algunos ejemplos, es mi participación yo les agradezco el tiempo que me están escuchando, estoy a sus órdenes para cualquier duda o preguntas que les pueda contestar.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Yo quisiera hacer una pregunta es un tema que anda en Boca de todos, que nos diga cómo está la situación del tema de los aguinaldos, el estado del aguinaldo y que nos diga cómo está la situación real.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: El tema de los aguinaldos, pues fórmulame bien la pregunta para poder le contestar, donde está su duda en el tema.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: La incertidumbre de los trabajadores por la situación económica por la que está pasando el Ayuntamiento ¿están listos para depositar los aguinaldos?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si de hecho Usted ya ve que está en la Comisión de Hacienda, hemos visto cómo se va provisionando, lo estamos provisionado por los tiempos de la administración, contable esta devengado y se va devengando se están contabilizando ahorita falta una parte que se está gestionando para darle ya seguimiento a los próximos días del mes entrante, que tenemos por ley hasta el día 20 de diciembre pero se está haciendo todo para gestionar, incluso el señor Presidente nos ha dado instrucciones de que tomemos precauciones para proteger ese rubro.

**---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo nada más tengo una duda, tenemos una serie de dificultades financieras y es evidente todos mundo ya nos dimos cuenta de eso y me preocupa el asunto de la nómina, yo creo que tenemos un gran problema con la nómina, yo creo que eso es lo que nos está ocasionando las dificultades que se están padeciendo, hay una duda tesorera que me gustaría que nos la aclarara, en el documento que ustedes nos dieron la vez pasada nos dice que tenemos un presupuesto de \$704,000,000.00 (setecientos cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) Pero más abajo dice que tenemos un ingreso de aproximadamente \$50, 000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) Mas, arriba de lo presupuestado y digo si tenemos \$58, 000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) porque no nos alcanza, qué es lo que quiero que nos explique donde esta la desproporción, porque lo que sí me queda claro es una cosa de que si tenemos \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) gastamos \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) pues no nos va a alcanzar y es un problema que tiene es administración, que tenemos una nómina muy alta yo creo que tenemos que hacer algo, creo que tenemos que buscar medidas en torno a eso porque por donde le busquemos y si quieres vamos revisando área por área nos vamos a dar cuenta de que efectivamente son muy buena gente pero se nos está pasando y tenemos una nómina muy alta, yo creo que el Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo por dejar una nómina con la gente que realmente se ocupe y no tener gente de más, yo tengo es apreciación, pero yo creo que el problema es que tenemos una nómina muy abultada.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno yo quisiera ver referente a los temas del compañero Saúl Gámez, el compañero Saúl está viendo un rubro muy importante y está haciendo cuestionamientos sobre lo que es la nómina, yo creo que aquí algo que todos tenemos dudas y todos estamos muy pendientes del gasto excesivo que ha habido y que hay y que existe en la nómina, pero que en un momento dado se ha analizado una y otra vez la sesión de Cabildo y que nosotros vemos en esta situación, señalando en algunas áreas, en esa parte de qué se habla cuando hablamos de devengados, de por devengar y que realmente hemos pagado aquí nosotros, vamos en el área de servicios públicos, a lo que tenemos nosotros al mes de agosto se tenía vigente un presupuesto de - \$14, 692, 030 (catorce millones seiscientos noventa y dos mil treinta pesos 00/100 m.n.) de los cuales se había probado, de acuerdo a lo que se probó aquí en lo que es el presupuesto de egresos \$11, 460,030.49 (once millones cuatrocientos sesenta mil treinta pesos 49/100 m.n.) a la fecha nosotros tenemos la cantidad de \$14, 363, 645.00 (catorce millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) Devengado y pagada a la misma cantidad, eso es solamente en el personal extraordinario, todavía le sumariamos lo que son sueldos ordinarios de los cuales tenemos una cantidad considerable de \$8, 167, 435.60 (ocho millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 60/100 m.n.) de los cuales ya se ha devengados, se han pagado la cantidad de \$7,858,589.00 (siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), en ese renglón solamente en lo que es la Dirección de Servicios Públicos tenemos esa exorbitante cantidad de lo que se paga en personal extraordinario y lo que realmente es una de las causales en lo que la nómina nos está repercutiendo y esto de acuerdo a la percepción de lo que sea, pero que se hacen el aproximado que tenemos en las participaciones federales y lo que tenemos de impuestos directos que son aproximadamente se pasan de los \$100,000,000.00 (cien millones 00/100 m.n.), nos da una cantidad \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) ahorita dijo las cifras la tesorera más exactas como la tiene la tesorería, pero yo había sacado son \$38, 333,333 .00, pero son \$38, 713,000 .00 m.n.) y a mí me había dado \$38,333,333 .00, de los cuales a mí una duda que va enfocado a la pregunta que hizo el compañero regidor Saúl Gámez, ¿cuánto es lo que realmente gastamos en personal, en nómina?, porque si hablamos de nómina, a lo que se refiere el SUBSEMUN policías va una parte que se pagan

de la tesorería, qué otra parte viene del SUBSEMUN, lo que realmente nos cuesta nosotros es sostener a todo el personal que tenemos, que hemos visto que en áreas se tropiezan unos con otros, entonces aquí tesorerera nosotros tenemos a esa cantidad y yo sí quisiera sacar mensual, cuánto es lo que nos cuesta la nómina para de ahí ver porque un déficit de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) está dando ¿es mensual?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si es mensual.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Ok entonces eso nos da a casi \$200, 000, 000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.) a lo que va del año hablando con ti aguinaldo, entonces la pregunta mía es cuánto se gastó real de lo que se contempla en la nómina, el gasto real, Y si nos pudiera decir si tiene considerados cuánto es el personal en cantidad.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahorita lo que respecta al monto del gasto corriente dividiendo gasto corriente y FORTAMUN, el SUBSEMUN es otro programa no va en la nómina de ahí, se toma de SUBSEMUN una parte de reenivelacion para completarle a FORTAMUN eso también a nosotros nos pegan mucho y dicen nómina global porque va sumando la nivelación de SUBSEMUN, ese monto se saca el gasto corriente para re nivelar lo que es policía y tránsito, también ahorita la nómina anda un poco abultada porque en enero hubo un incremento del 4% que es por ley pero se presentaron otros dos con todas sus prestaciones qué viene siendo el 3% y en octubre se presenta otra del 3%, tenemos un 10% sueldos y salarios o sea aparte de que se ha hecho un descuento al personal de 20% sobre todo a directores de primer nivel y segundo nivel, eso también si no se hubiera hecho ese recorte no hubiéramos tenido todavía para completar la nómina, con estos aumentos nos ayudó mucho ese recorte que el señor presidente nos pidió al apoyo y si aceptamos pero si nos ayudó mucho ese 20% y sobre todo pudimos entrarle de lleno a lo que son los porcentajes de los tres aumento en este año, que ya no se habían dado, solamente un aumento a principio de año pero ahorita tenemos ya tres de un 10%, si lo suman al monto del gasto corriente si se refleja, sí me gustaría regidor verlos en la oficina yo le doy el monto de gasto corriente y el moto de FORTAMUN, separados con los aumentos cómo se comportan.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo nada más en la misma pregunta, no se ha contestado en lo que se refiere cuánto es que se tiene en global porque una vez maneje una cifra \$24, 000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 m.n.) que se pagan nóminas solamente en gasto corriente sin contar lo que era SUBSEMUN, FORTAMUN y si realmente ver lo que son las participaciones a lo que corresponde en lo que la nómina causa.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Lo que yo tengo ahorita en mente porque si varía también le vamos a mostrar un comportamiento de cómo varía enero, febrero y marzo, les vamos a dar un comparativo del 2013, 2014 y 2015, ahorita la última nómina que pague de gasto corriente fueron aproximadamente \$7, 800, 000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100) pero se le suman los casi \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de FORTAMUN por eso te da \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) pero FORTAMUN tiene su etiquetado pero dice nómina y se suma todo, pero se dividen se aplica una parte en gasto corriente y la otra se le carga FORTAMUN para saber los estados de cuenta es mensual y ha bajado sobretodo se han dado algunas bajas que han ocasionado aproximadamente \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) en ese monto de lo que es el gasto corriente.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: A palabras del propio Presidente Municipal, miraba unas declaraciones en la semana y dices que Guasave se encuentra en terapia intensiva, eso es grave financieramente hablando, yo recuerdo que nosotros solicitamos una información, un documento, yo pensé que el día de hoy se iba a acompañar de ella para que estuviéramos nosotros más claro este escenario, para mí hay dos cosas fundamentales en este tema primero que podamos revisar la problemática porque si está en terapia intensiva pues es muy grave, una es revisar la problemática y la segunda es una posible solución, sin embargo el día de hoy no observo ni una cosa ni la otra, si no situaciones de manera general, y nosotros la solicitábamos y ojalá, yo creo que todavía estamos a tiempo, la sesión puede durar un buen rato me imagino las comparecencias, tenemos 4 horas dicen los compañeros, yo solicité dos cosas ojalá nos puedan hacer llegar primero y ya lo pedí la vez pasada sí me dice que no puede pues ya veremos, primero los estados de cuenta de las instituciones bancarias dónde el Honorable Ayuntamiento tiene el registro de sus cuentas, creo que nosotros como órganos de gobierno estamos facultados para pedirlos, para solicitarlos porque yo veo algunas negativas en los movimientos que se asientan y no creo que esté pidiendo algo que no está dentro del marco de la ley, los órganos de gobierno estamos involucrados, es responsabilidad de todos y creo que es una situación muy delicada, entonces por eso tenemos que aclararlo, yo solicité en primer término los estados de cuenta como ya le dije para que nos quede más claridad dónde tenemos nosotros los depósitos de las participaciones Federales, participaciones Estatales y en dónde tenemos los ingresos propios.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Vienen juntas.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Bueno pues como las tengas, eso por un lado y por el otro lado también a propias palabras del Alcalde el tema de la nómina, yo creo que así de manera general también es muy complicado emitir una opinión en tanto no tengamos la certeza de cuánto nos cuesta la nómina del Ayuntamiento y como se paga, porque una cosa es lo que cuesta, una cosa es lo que la gente que está trabajando y el recurso que cobra cada quincena y por las funciones que realizan, porque también mucho se ha especulado y se ha hablado del tema de gente que tiene sueldos exorbitantes y en una administración en la que nosotros nos encontramos actualmente con todas estas deficiencias, con todas esas fallas y que tengamos funcionarios con esas situaciones pues yo creo que no abona a que nosotros podamos solucionar la problemática, por esas dos cosas primero identificar el problema ya lo tenemos muy claro hay déficit de \$15, 191, 000.00 (quince millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 m.n.) mensual, entonces no podemos nosotros operar en esas condiciones, pero la pregunta es que está haciendo usted como administradora, qué hace el propio Presidente Municipal para resolver esta problemática, porque también nosotros no hemos visto tampoco la intención de que esto se resuelva, entonces yo estoy solicitando dos cosas y ojalá que la podamos hacer llegar para poder tener nosotros una opinión todavía más clara al respecto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Manuel.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Nada más antes de que participe Manuel para ver la respuesta, necesito que responda para ver si nos hace llegar el material.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: En cuanto a los estados de cuenta tendríamos que checar ahí en el departamento de contabilidad y pues realmente de repente me llega esta pregunta, nunca me habían hecho esa solicitud.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** señala: Se la solicitamos en la reunión de trabajo señora Tesorera.

--- **La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No recuerdo, recuerdo que fue algo de la nómina pero no hay problema yo voy a checar con el departamento jurídico si esa información yo como tesorera la puedo sacar del departamento de contabilidad, si tengo facultad para sacar los estados financieros que es más bien lo que usted me pide, los estados de cuenta de las instituciones, en lo que respecta nómina por eso no hay ningún problema, porque en recursos humanos manejan los montos solamente, que a mí me varía porque hay meses que se pagan, por ejemplo en julio la prima vacacional aumenta muchísimo, ahorita lo manejo un promedio de nómina quincenal ya sin decir cantidades exactas son \$7, 900, 000.00 (siete millones novecientos mil pesos 00/100) o \$7, 800, 000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100) más o menos y varía a lo que es quincenal pero eso es gasto corriente nada más, entonces estaríamos hablando ya de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales más lo de FORTAMUN por eso es que se impactan cuando ven \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.), \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) porque van sumadas, entonces ahí es donde yo sí le pido que me dé oportunidad entregarle bien los datos, solicitarlos a recursos para entregárselos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En ese tema de la nómina, ahí quiero decirles algo, en base a qué es uno de los problemas, ojalá y sea la nómina la que venga resolver, pero seguramente abra de venir a ayudarnos cómo nos ha venido ayudando, porque teníamos al inicio nóminas más fuertes y más elevadas, yo recuerdo que de \$7, 800, 000.00 (siete millones ochocientos mil pesos 00/100), \$7, 900, 000.00 (siete millones novecientos mil pesos 00/100) que están, hoy anduvimos en \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y por medios el producto de recortes y producto de la baja de salarios de un gran grupo que llevamos las responsabilidades diversas, aquí pues se han disminuido pero pensando qué es un tema que nos pueda ayudar aún más nosotros tuvimos una reunión y les dije, yo aquí a ustedes en Mazatlán para ver el tema de agua potable y temas del ayuntamiento y ya nos entrevistamos y seguramente debieron de haber entregado ya la documentación que le solicité Peñuñuris de COCCAF para que ellos nos habrán de hacer una evaluación y poder lo que tú comentaste hace algunos días, algunas semanas, la sesión de Cabildo la antepasada buscar hacer una estrategia qué nos permite hacer una reingeniería del ayuntamiento y en el caso de nómina, ya lo solicitamos espero yo que en los próximos días nos puedan ellos en base a una determinación y a una recomendación propiamente de ellos poder establecer los escenarios en dónde estamos en exceso, porque hay que reconocerlo que tenemos que dar ese corte y tenemos que dar pues la oportunidad de minimizar este concepto para que ojalá la podamos llevar a un 10% o 15% más de poder establecer condiciones de ahorro de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil de pesos 00/100 m.n.) Que bien me ayudarían a poder hacerle frente a otros conceptos, espero yo que en enero pudiésemos establecer ya una nómina totalmente renovada por lo menos de cumplirla como lo estamos haciendo anteriormente.

---**El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo** dice: Tesorera mi pregunta era referente al impuesto que pagamos nosotros los productores agrícolas al recibir el pago nuestras cosechas qué es el predial rústico, tenemos conocimiento puede que ha entrado más de lo presupuestado, también lo que quisiéramos saber es si en qué comunidad es ejercido ese recurso, sabemos también que parte de ese recurso fue tomado pues para lo que es la recolección de basura, para lo que es la electrificación

de las comunidades, creo que el medio rural son más del 70% de lo que es el territorio de Guasave, sabemos que es mucho lo que se gasta ahí pero también es mucha la necesidad, es mucha la carencia y los productores se quejan constantemente del mal estado en el que se encuentran los caminos y es ahí donde entra la conflictiva si nos están quitando ese presupuesto y no vemos que los caminos están en condiciones aceptable, bueno pues la pregunta es , en dónde está ejerciendo ese impuesto, es lo que quisiéramos saber, en qué comunidad, después si hay montos y si únicamente fue grabado en un pavimento únicamente motoconformado pues ahí va a generar ese recurso que se está aplicando.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Su pregunta tiene que ver...

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Antes Tesorera por qué es un nuevo tema en la mesa, yo quiero participar en el tema, mismo que participo el compañero regidor, para ahondar, en efecto el Regidor decía sobre el predial rústico mediante el cual participa preponderantemente los productores agrícolas, los que provienen de la acuícola, lo que proviene de ganaderías y de las exportaciones, aquí está muy bien regulado, muy bien establecido, por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, ya ve que dicen que estos ingresos deberán de devolverse en obras y servicios al medio rural, es decir de donde provienen, yo creo que eso es muy importante, este tema quede clarificado especificándonos qué es lo que ha venido sucediendo en el transcurso de esta administración, pero específicamente en este año donde hace poco el Presidente Municipal declaró a los medios que de este impuesto Predial rústico se había tenido que tomar \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), de tal forma que se hace necesario Tesorera que nos diga en esta pregunta qué complemento yo o similar que le hizo el señor Regidor, desde lo pronosticado de ingresos que era \$43,000,000.00 (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) andamos alrededor de \$53,000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), se nos ha dicho mediante la Cuenta pública y a otras informaciones que nos han proporcionado, dónde ha ido a parar todos estos ingresos y a dónde ha egresado, lo que nosotros nos interesa saber en qué partidas fueron dispuestas para obras, tanto para obras en el medio rural, tanto para servicios de arrastre de basura, tanto para servicios de alumbrado público, qué sabemos que se han venido pagando y tanto para dónde ha salido, de tal manera que todo eso complementa lo que llevamos ingresado a la fecha este es el complemento de la pregunta que le hago.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Fue buena su pregunta, aquí yo traigo una lámina, una información dónde viene la inversión total que esta recaudada cómo lo comentaste, tiene mucha razón \$53, 856,000.00 (cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), le voy a dar los porcentajes de cómo se fue comportando el egreso y en qué comunidades y en cuáles obras, en qué concepto, aquí en obras nada más aplicó al 58% casi el 60% en los programas infraestructura Deportiva en Rojo Gómez un monto de 631 455 si gusta le voy a dar una copia de esto para que usted las tenga, en pavimentos mezquital \$5,686,663.00 (cinco millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), en el concepto de educación, 774 revestimientos \$4,089,000.00 (cuatro millones ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), apoyo a casas ejidales Choipa 224, pintura en postes en varias comunidades 395 proyectos, en asesorías externas y presupuestos para obras varias 900, moto nivelado de calles y caminos Ahí es donde hay más dudas \$7,181,000.00 (siete millones ciento ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.), aportación programas federales porque tenemos una aportación \$3,234,000.00 (tres millones doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de un 6%, y lo que viene siendo Comisión Federal electricidad, es el 4%, \$1, 894, 000.00 (un millón ochocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100

m.n.) recolección de basura \$20, 644, 000.00 (veinte millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) el 38% dándonos \$22, 053, 856 (veintidós millones cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) Aquí lo tengo yo por concepto, aquí les mencione yo lo que viene siendo los monto nivelados en el concepto global y aquí los tengo ya clasificados con los montos y los nombres en la sindicatura donde fueron hechas estos tipo de trabajo, le voy a entregar las copias regidor y también hay una parte en el concepto educación de secundarias y revestimiento de caminos todos con su respectivo nombre y comunidad y la dirección los montos para que los cuadros \$53,000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), pero voy a pasar las copias.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Nada más qué nos proporcionen las copias.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: ¿A quiere copias de esto?

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Si por favor.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Silvia.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Antes de la intervención de ella, yo para nada más ahorita el tema de la nómina, ya nos hicieron preguntas, a mí sí me gustaría que preguntara usted presidente sobre si ya está agotado el tema o sí es tema nuevo porque al final de cuentas nosotros brincamos de uno a otro y el tema no se agotó.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo creo que la cuestión de la nómina si, ya lo explico la tesorera.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Sí nada más era para que no brinque.

---**La C. Regidora María Silvia Mercado Sáenz** dice: Nada más sobre el tema del Predial Rústico, hablando de Juan José Ríos tiene un ingreso el predial urbano \$4, 133, 513. 94 (cuatro millones ciento treinta y tres mil quinientos trece 94/100 m.n.), el predial rústico aporta \$10, 878, 956.00 (diez millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), en Juan José Ríos, hasta ahorita lo más visto que se aplique en raspado de calle o algo, está bien en la basura, pero hasta ahorita tengo conocido que a los empleados de la sindicatura en cuestión de nómina ya van para tres quincenas que no se les paga, y los de confianza van para tres quincenas y dos quincenas otros empleados que no se les paga, entonces el gasto corriente de la sindicatura tiene varios meses sin recibir el recurso correspondiente de la Caja Chica y el combustible a pesar de que cada 8 días se le hacen descuento al presupuesto de la sindicatura pero no se le hace llegar a la misma, hablando del recurso Juan José Ríos estamos como los patitos feos puras quejas, no hay recursos para hacer algo, contratamos una máquina nos cobra \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n) la hora para resanar una calle y hacer algo y hablando precisamente de la nómina esa es mi participación.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Quisiera poder explicarles para que no sea un asunto de poner en el banquillo de los acusados a nadie ni hacer juicio de valor antes de que tengamos los elementos por eso es la pregunta, por eso la solicitud, porque entonces la comparecencia es un asunto de transparencia, estamos hablando de dinero una cosa muy delicada dinero público, entonces no es prejuzgar a nadie y precisamente para no prejuzgar necesitamos elementos, necesitamos información y sobre todo información ya solicitada, para cerrar el tema este de la nómina, primero con todos los elementos que se nos dieron a nosotros se dice que hay más

de \$58,000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 diferente en m.n.) de excedente en función de lo proyectado a lo ingresado, si entonces tenemos más dinero que el año pasado, porque hoy tenemos más problemas y más rezagos en muchos aspectos, como la basura como el pago de becas que no se ha pagado a estudiantes, a jóvenes que han batallado bastante, tenemos rezagos en nómina, tenemos rezagos en combustible y esto nos generan estancamiento de varias dependencias del ayuntamiento, entonces es un problema grave, no es cualquier cosa, estamos hablando de la inoperatividad del ayuntamiento y todos los que estamos en esta mesa somos responsables de ellos, yo por eso te preguntaba, yo por eso estoy preocupado, no es un capricho, no estoy pidiendo porque se me ocurrió, tengo facultad para hacerlo y entonces junto con la administración municipal encontramos soluciones en la problemática que existe, entonces si no encontramos el problema nunca vamos a encontrar soluciones, hoy queremos encontrar soluciones al problema, si tenemos más dinero porque no nos alcanza, punto número 1 es un asunto de matemática básica, si fuimos a la primaria lo vamos a entender sumar y restar, luego por otro lado se habla también incluso se comenta de un rescate financiero, que está la posibilidad, que hay que buscarlo, pero entonces si no tenemos nosotros medidas de solución y no encontramos también mecanismos y que nosotros le digamos a las instancias Estatales, Federales, que entren al rescate de Guasave, pero no estamos haciendo nada nosotros también aquí localmente para que eso ocurra, solo estamos estirando la mano, nosotros también tenemos que hacer lo propio, tenemos que mandar el mensaje de que estamos haciendo las cosas bien localmente, y entonces en ese sentido por eso es este tema y hacemos esta solicitud, le voy a preguntar así muy directamente y le pido me responda si si o si no, el artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal dice que puede durar hasta 4 horas en tanto el resto de la gente estemos acuerdo, entonces nos puede usted entregar sí o no los estados de cuenta, porque es la misma es una dependencia, es como una empresa, a los que tenemos empresa sabemos que solicitamos el estado de cuenta y la banca nos los entrega, entonces no encuentro la diferencia entre la administración pública y administración privada, debe de ser similar porque las instituciones bancarias son iguales. Dos el tema de la nómina para poder debatirlo, para poder comentarlo, para ver cómo le entramos a la búsqueda de soluciones y no al tema de las acusaciones, pero entonces si no estamos en este asunto de transparencias, pues entonces sí va a quedar el espacio a la sospecha, las dudas a los que este pasando, entonces la pregunta directa nos lo puede entregar el día de hoy, ¿sí o no?.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Para ver lo de los estados de cuenta sería ir departamento de contabilidad o sea jurídicamente no sé si se puedan entregar.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Yo no sé si la propuesta la solicitud de Carlos debería de ser que nos manden el documento que si no son confidenciales pero son internos de la contabilidad y yo tengo entendido que lo facultados para revisar es la ASE donde pueden solicitar los documentos de los bancos los depósitos, pero no tanto para nosotros los regidores, aquel regidor que tenga la duda puede asistir a la tesorería para que de forma personalizada le expliquen la situación esa, pero no es mi punto de vista tener documento a todos para que tengamos a la mano número de cuenta, yo le decía bromeando van a pedir al gerente también a cómo van, entonces pienso que no debería de ser, es mi punto de vista así lo digo yo que es la ASE la única facultada para solicitar este tipo documentación.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Si me permite Presidente, señores Regidores, cuando iniciamos esta sesión dijimos que iba va a ser pública, lo que está solicitando el compañero Carlos yo no le miro ningún obstáculo a qué se dé, inclusive está en la página de Internet,

la señora tesorera no sé si lo tenga a la mano ahorita, no los puede dar si lo tiene a la mano no hay ningún problema y la cuestión de la nómina yo creo que tampoco debe de ser el problema decir cuánto se gasta en sindicalizados, en empleados de confianza y eventuales o sea este Cabildo compañeros regidores presidente municipal somos responsables de lo que está sucediendo y tenemos que entregar le cuentas a la sociedad Guasavense yo no le miro ningún obstáculo a qué se le entreguen los documentos al compañero Carlos y también decirle que están en la página oficial.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Yo solamente ciudadano presidente, ciudadanos regidores, lo que yo entiendo es el ciudadano Regidor Carlos Armando Leyva Duarte lo que solicita es el registro o más bien el estado de cuenta que deberá dar el banco, entonces aquí yo no sé si el tema se traiga listo, o se tenga que solicitar al banco, si fuera así obviamente hoy no estaría yo lo comenté porque la pregunta yo la entiendo así, en todo caso yo le preguntaré a la Ciudadana tesorera si trae ya listo eso, bueno Pues que es entregue y si no que se solicite a la institución bancaria y se circule no hay ningún problema.

--- **La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No hay ningún problema como dice aquí el ciudadano regidor en cuanto yo termine esta sesión me avoco a contabilidad para sacar las copias y entregarle un cuadernillo, ahorita no los tengo de momento pero incluso los tenemos hasta el cierre de septiembre o agosto porque septiembre no lo tenemos pero con mucho gusto porque ay no tiene ningún problema porque nada más hay en gasto corriente los ingresos propios que ingresan de caja y en el banco son participaciones federales, son conceptos mu visibles, también ahí mismo se reflejan las salidas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Otros comentarios jóvenes.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: Yo si no hay otro comentario respecto a los temas que ya se dieron porque yo voy a hacer sobre un tema nuevo, yo quisiera señalar a la tesorera que nos explicara que es lo que ha pasado con lo de las becas que ya hemos transitado 8 meses de que dicen que se van a pagar, que se están pagando pero a ciencia cierta no tenemos el dato exacto de cuantas becas se han pagado hasta el momento, es un caso que se ha mencionado mucho en los medios de comunicación la inconformidad con los jóvenes porque no han obtenido este recurso que desde que salió la convocatoria pues se está viendo, entonces si me gustaría que nos aclarara un poquito, ¿Cuántas becas se han pagado?, ¿Cuál es el total de las becas?, ¿pues en que tiempo se pudieran pagar el resto para llevar ese mismo mensaje nosotros a la ciudadanía que es la que nos ha estado preguntando por la beca de cada uno de los muchachos.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Yo creo que la pregunta de Lourdes se refiere a como se tomó ese recurso prestado, para aplicarlo en otra área, para cuándo seria el tiempo para que se pudiera regresar para lo que estaba destinado que eran las becas de los estudiantes.

--- **La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Primeramente el recurso ese es un proyecto está a dentro del área, la bolsa esa de ese dinero no se tiene es del gasto corriente lo que se va aplicando, ahorita yo tengo una información del padrón ya, son 480 becas donde aproximadamente ayer precisamente se pagaron 27, hoy autorizamos 23 ya estamos avanzando yo tenía notificado van aproximadamente 67, con estos dos padrones que llevamos arriba de 100 entonces lo que estamos planeando para que ya este problema no siga vamos a darle prioridad den lo que viene noviembre y diciembre avanzar lo más que se pueda para ya no tener ese problema tan

vivo que si nos está dando dolores de cabeza, pero si yo me comprometo aquí lo que es noviembre y diciembre agilizar incluso como marca el déficit dejar algunas cosas pendientes, se tiene que dejar unas para solucionar otras, si este ya es prioridad en estos meses la vamos a sacar adelante yo les informo que avance llevan.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo sobre el mismo tema de las becas, a lo que también hemos escuchado nosotros de que le han dado prioridad a los que han venido se han manifestado yo creo que en esa parte de lo que se refiere a las becas hay 4 bloques y yo no sé si los bloques que se tienen previstos si ya se contempló uno o se está salteando a como viene el listado general a de acuerdo a cómo vaya viendo presiones se va pagando, o realmente va sobre el listado?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Al inicio yo lo maneje por padrones que me mandaban, porque iban saliendo son montos, incluso hubo problemitas porque nos brincábamos, pero ahorita a partir de la semana pasada hablamos con contabilidad que ellos no pueden autorizar ningún pago de becas que no vaya autorizado por tesorería, ahorita todas van a ir a la par a como está el padrón, si tiene usted algunas pendientes no sé si sea del primero, Segundo o tercer bloque, pero lo vemos puede pasar ahí conmigo y lo vemos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Algún otro comentario jóvenes, adelante Cindi.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Muy buenas tardes, ciudadano Presidente, Señora Tesorera en referencia me voy a regresar un poquito a lo que ya habíamos visto porque nos están entregando ahorita lo que usted había leído si me lo permite ciudadano Presidente regresarme a ese tema, yo estoy viendo que dice motonivelado y me imagino que pues eso es lo del predial rustico, lo que se ha aplicado del predial rustico me llama mucho la atención a mi como está bien arriba los montos que se supone que se ha gastado en motonivelado y pues en las calles no se mira eso, se mira completamente diferente yo veo eso, por ejemplo en la Sindicatura del Burrión, se supone que se ha gastado \$488, 000.00 (cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y la Sindicatura de Juan José Ríos que son \$684,000.00 (seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), eso es lo que aquí se está manifestando más sin embargo lo síndicos han manifestado todo lo contrario ellos han manifestado en las redes sociales y en reuniones con nosotros y me refiero a estas dos sindicaturas en especial porque son los que se han acercado en lo personal y ellos dicen que efectivamente ellos han tenido algún motonivelado pero con apoyo de los módulos con apoyo de los mismos empresarios de la comunidad especialmente en el Burrión que la misma gente ha cooperado ahorita lo comentaba la ciudadana regidora Silvia que también ellos han cooperado entonces, si a lo que voy ya la pregunta, a mí me gustaría que nos diera las calles lo que ustedes han hecho lo que se supone el proyecto, en que han gastado, esos \$488, 000.00 (cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) en esta Sindicatura del Burrión en todas en general que son las que se han acercado y que yo he visto en las redes sociales que ellos comentan que si lo han hecho, pero lo han hecho con apoyo de los módulos y no del Ayuntamiento, más sin embargo aquí lo están contabilizando, yo quisiera saber cuáles son esas calles, que me entregaran a mi donde conste que quede constancia de que si se hizo de que si se está haciendo de que si se gastó ese dinero en eso que se está diciendo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo en el mismo tema para que vaya complementado, de acuerdo así a la relación analítica nos damos cuenta que hay una sindicatura que tiene \$1´078,000.00 (Un millón setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) en contra de Juan José Ríos

y ellos \$684,000.00 (seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en lo que se refiere a Juan José Ríos solamente se han raspado la cantidad de 4km 120mts, yo no sé a cuanto estará el metro de raspado que sea esa cantidad que nos está dando aquí en lo que se refiere a Juan José Ríos de \$684,000.00 (seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), cuando realmente solo se ha raspado 4 kms, con 120 mts, entonces eso es lo que se tiene realmente las cifras de lo que tiene verificado por la propia Sindicatura de lo que se ha hecho allá y por las cuentas aquí, no me dan a mí a lo que se refiere al gasto que tiene Juan José Ríos en el motonivelado.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Enrique.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Bueno compañeros, yo quiero hablar sobre la sindicatura de Juan José Ríos, Juan José Ríos se han hecho los trabajos de motonivelado, incluso el día de, hace dos, tres días el ejido Héroes Mexicanos también fue beneficiado con la moto conformadora porque tiene su evento de aniversario del ejido el próximo sábado, pero aquí lo que yo note y lo digo porque en mi propia calle paso la situación en mi calle se hizo el trabajo dos veces, y para terminarlo las lluvias que fueron muy intensas no dejo que la calle se terminara así paso casi en todas las calles de Juan José Ríos, entonces el trabajo se duplico incluso muchas calles dos veces se hicieron el trabajo, hasta que yo, le dijimos a los directores de obras públicas, espera que se seque completamente para no estar gastando ni diésel ni operador, ni máquina y hasta ahora hace poco tiempo dio de nuevo otra pasada la máquina, pero por las lluvias intensas y que se repetían así es, y yo aquí traigo también lo que he contado lo que se ha invertido en Juan José Ríos, pero las lluvias no dejaron de decir mira, y lo digo a todos completamente, bueno yo no soy el funcionario, soy vecino y soy el regidor y reviso y checo lo que se está haciendo en la sindicatura donde yo soy originario, es cuanto Señor.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Angelina.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Para contestarle a la regidora

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si por favor.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si regidora lo que usted me comenta, esos sustentos yo se los puedo hacer llegar de tesorería porque cada obra lleva una estimación, lleva costo, metros, montos y nosotros recibimos esa información y es la que pagamos, pero si los tengo yo, yo los tengo en tesorería, obra por obra con sus sustentos.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Esa era mi pregunta, aquí el compañero ciudadano regidor él dice su versión, la ciudadana dice la de ella, a mí me interesa el de tesorería y que me lo entregue plasmado justificado y ese es en el que yo voy a confiar, pero yo necesito verlo nada más el compromiso de que se entregue.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Presidente sobre este mismo tema, dice aquí Educación, señalan dos escuelas una de Juan José Ríos y otra de Gabriel Leyva, una secundaria y una primaria traen un monto de aplicación \$426, 901, 347, 396, pero que es lo que se aplicó ahí, es dinero, pero en qué.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si educación o quiero pensar que es una reestructuración algo a la infraestructura de la escuela pero yo busco la obra y también igual le paso el sustento, no más anotamos la escuela y el monto yo se lo puedo dar también ese paquete, tome nota usted.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: En qué consistió el gasto.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Hay viene descifrado lo que es la orden, la requisición, la solicitud, el sustento quiere decir desde que inicia hasta que termina.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Yo quisiera aportarle un poquito a este tema Presidente, yo creo que todos se acuerdan que hicimos una propuesta de poder llegar a un acuerdo de reparar algunos caminos e ir tomando algunos acuerdos internos aquí en el cabildo para determinar cuáles son los que en primera instancia ocupan un mantenimiento de manera pronta por la demandad de la comunidad, entonces yo creo que aquí lo hicieron de manera rápida, porque el proyecto lo propusimos hace un mes o dos meses no recuerdo exactamente, pero pues si yo creo que sería mejor tomarlo más en cuenta e ir nosotros diciendo por ejemplo, yo creo que por ejemplo aquí hay gente de Nio, de Juan José Ríos, de Tamazula de muchas partes, que pudieran aportar qué tipo de caminos pudiéramos primeramente entrarle la reparación, el mantenimiento yo creo que aquí las chambas ya se hicieron pero no viene especificado de cuantos kilómetros, cuando se hizo, cuánto cuesta el metro, como dijeron algunos compañeros para especificar y que ni haya malos entendidos sobre este tema.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Claro que si yo le puedo proporcionar el expediente técnico de cada obra, porque hay un departamento en lo que es tesorería que nos e paga si no está bien la estimación los montos en metros, ósea todo está para nosotros está todo bien claro yo se lo puedo proporcionar.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Hola buena tardes, yo de igual manera primeramente para no más hacer unos comentarios, en el tema de las acciones que estamos viendo nosotros yo comentarles por ejemplo que en estos últimos días ya que las lluvias han estado bajando un poquito ha estado trabajando la maquinaria del Ayuntamiento y yo invito a mis compañeros a ver los Facebook no, no más de los Síndicos que se quejan si te fijas en los Facebook de la misma página del Ayuntamiento se está viendo hay está la relación grande de toda la obra que se ha estado haciendo en estos últimos días que nos ha dejado trabajar deberás, reencarpetado de calles, trabajos en diferentes colonias, en diferentes sindicaturas y pues eso la verdad es un trabajo que nos habíamos tardado por los tiempos que no eran favorables, igual ahorita anda una tormenta ojala que no estropee esos trabajos, en otro tema y ahora hablando es cuando estuvimos ahora los que nos juntamos Alcalde y todos en el tema para hacer el proyecto del presupuesto de ingresos, nos dimos cuenta de alguna manera que nosotros siempre estamos pensando en lo que recaudamos de impuesto predial rustico y urbano y nos dimos cuenta en la valoración para el proyecto del presupuesto de ingresos que hay muchas acciones que debemos de emprender y yo invito a todos los compañeros regidores que se involucren en distintas comisiones donde hay temas que analizamos los que estuvimos viniendo, igual a los que por alguna razón no pueden venir a los eventos esos es muy importante que se involucren deberás porque ahí es donde está la baraja de como poder ser mejores recaudadores, y aquí viene en el mismo dictamen los temas de vía pública, de tastes, de espectáculos donde tenemos que tomar acciones para ser mejores recaudadores de alguna manera

que venga a beneficiar el ingreso a nuestro municipio y así poder ejercer un mejor presupuesto para Guasave, es cuánto.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Buenas tardes nada más para complementar a lo que dice mi compañero Benji, en relación a los trabajos de motonivelado, se habló de dos periodos de enero a junio y el periodo posterior a las lluvias que realmente ahí es donde se está empezando a trabajar nuevamente con el equipo, porque fue difícil trabajar en el periodo de lluvias y fue donde realmente detono todo lo que es la complicación de las calles en todas las comunidades.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** manifiesta: En el mismo tema Presidente, aquí creo que lo correcto sería presidente compañeros regidores que por medio de la dirección de obras y servicios públicos se pudiera hacer el planteamiento de que calles se están reparando, para no meternos en dudas, sabes que este proyecto está aquí se va a trabajar este mes, tales colonias, tales comunidades que ustedes en la comisión que tu presides pudieran plantearlo aquí en cabildo para estar nosotros enterado y apoyarlos todas las propuestas que ustedes traigan sobre el reparado de calles.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente sé que no es el tema, porque ahorita el tema es la comparecencia de la tesorera, pero en relación a lo que han comentado los ciudadanos regidores que es un poquito fuera del tema, porque no es pregunta hacia la tesorera, por dar un ejemplo el comisariado ejidal del Chino de los López alrededor de dos meses ha estado acudiendo, solicitando ese motonivelado para un camino, no se ha hecho, el comisariado ejidal de la Pichihuila ha estado, solicitando.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: No es que el secretario parece que tiene algo ahí, el comisariado ejidal de la Pichihuila desde mucho antes del día de muertos, estuvo acudiendo solicitando que se hiciera ese raspado porque es un pedazo que hay de la curva del Palos blancos hasta la Pichihuila y es el pedazo de donde está el panteón no se ha cumplido, el comisariado ejidal de Terahuito, ha acudido, ha solicitado el raspado de las calles no se ha hecho, el comisariado Ejidal de Palos Blancos también lo ha solicitado y no se ha hecho y es por decir algunos nada más es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** expresa: Mi participación es sobre ese mismo tema yo recuerdo que en una ocasión propuso el compañero regidor Emeterio la cuestión de una piedra Tucuruaguay, que cuando menos a las calles de las Sindicaturas, las calles principales se hiciera el planteamiento para el próximo año alcalde para darle otra vista porque ese tipo de piedra hace que no sea tan lodosa la calle cuando menos los accesos que van a las escuelas y que se note ahí que hay una diferencia en calles, si me gustaría que se retomara ese comentario del compañero regidor que hizo la propuesta en alguna sesión de cabildo y es algo que a mí me gusto y me gustaría que se llevara a cabo, es cuanto Señor Presidente.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno yo no sé si allá alguna otra pregunta sobre el mismo tema de los revestimientos, yo creo que es un tema muy sentido, es un tema que realmente ha sobresalido mucho, aparte de que las lluvias yo creo que ahorita estamos en una

situación ya final de lo que se va a cerrar los ciclones, los huracanes y que de alguna forma hablar de revestimiento es hablar solamente, o hablar de mantenimiento de motonivelado, es hablar de un raspado de las calles, hay calles que no da con el solamente un raspado, , es muy importante que se requiera aquí ver de acuerdo a la situación, porque hablar de Juan José ríos, pues tiene cerquita el cerro sería cuestión de ver, por la cuestión de las distancias y abaratar costos tierra del cerro, pero abra situaciones aquí cerquitas donde tengamos comunidades como la que se está pidiendo del Chino, ver de dónde se tiene un banco para ver el engravado, el revestimiento porque hay no daría, entonces si es muy importante ver de acuerdo al plan de que se hablaba de un principio cuando se exponía aquí de ver la situación de lo que se refiere costos y como nos saldría de alguna manera hacer una proyección de lo más relevante de las peticiones más que han estado aquí empeñados los representantes sociales de las comunidades para que se pueda desarrollar ese tema tan sentido, yo creo que aquí está el tema ese de los que se habla del Chino de los López, que ahí llegan a no poder salir de las localidades tenemos una experiencia cuando se fue a ver la situación de la vivienda en la inauguración que el camión mismo de aquí quedo varado en esa parte y pues ahí no es realmente un raspado se necesita levantar el camino, en eso yo creo que ya quedo muy claro pero, nada más ya para concluir en ese tema quería hacer esa observación y pasar a otra tema en una pregunta en la que también el Ayuntamiento se encuentra inmerso en estos momentos y que ya estamos en él ya pasamos la cuenta del primer semestre del ejercicio de 2015 y vamos para el cierre de este 2015, preguntarle de cómo está el estatus de la cuenta pública en el ejercicio del 2014 que fue intervenido por la ASE y que por primera vez en la historia fue rechazada esta cuenta pública por las diferentes fracciones y ver en las diferentes observaciones que se nos hicieron, ver cómo van lo solventado porque al final de cuentas la cuenta pública está en estos momentos todavía rechazada y quisiéramos saber nosotros en que situación está porque hay viene lo que es la cuenta de 2015 y pues se ha escuchado de que hay observaciones también y quisiéramos también nosotros cuando menos ver en lo que se refiere a la 2014 si fue solventado las observaciones que se hicieron, para después retomar el tema de lo que será las observaciones 2015, y pues ver si hay por ahí algún escrito que se allá dado de la ASE donde se hizo estas observaciones y cuáles fueron las que fueron entregadas.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Si me permiten Ciudadano Presidente, compañeros regidores, la pregunta del compañero Baltazar de las ciento y tantas observaciones que hizo la ASE, ya fueron solventadas en su totalidad, algunas ya dieron la anuencia que estaban correctas y otras están en trámite pero son mínimas ya.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí si yo quisiera de que realmente en esta situación en la que estamos en el ejercicio 2014, pues la pregunta se la hice a la Tesorera, yo creo que aquí el Síndico Procurador tendrá que dar sus versiones que a él le corresponden y que de alguna manera se ha quedado callado y no nos ha dado la información a su debido tiempo.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Lo que pasa compañero regidores es que a mí también me llegan las solventaciones o en su caso ya los cargos.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Baltazar, yo le puedo contestar esa pregunta y es una respuesta muy amplia y muy favorable para lo que es la cuenta 2014, yo he tenido mucha relación con un enlace que nos ha nombrado el Sr. Auditor Antonio Vega, que es la Lic. Tostado en la Ciudad de Culiacán, en las oficinas de la Auditoria Superior del Estado, cada vez que vamos nosotros a llevarle documentación nos está informando el avance de las 101 tenemos aproximadamente 99 ya solventadas, hay una por ahí que tiene mucha razón en no quererla

solventar hasta la fecha ya que son gastos a comprobar, gastos que les damos a las personas que está en deudores diversos, por ejemplo aquí a la regidora le damos \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para X compromiso, gastos a comprobar pero hay un reglamento donde dice que tienes que tener una semana para comprobarnos ese gasto, más sin embargo se va el mes, dos meses y no llega la comprobación se salió del apuro y no se comprueba, esa observación la tenemos de esa manera de la Auditoria Superior del Estado, ayer yo mande unos oficios que me los paso el contador donde ya estábamos mandando e incluso nos observaron en ese punto de deudores diversos unas escrituras que ya salieron hay ¿verdad contador? del predio Tajin, y del malecón ese se hizo la compra y no teníamos las escrituras y fue observado, ya terminamos con ese punto, yo le quiero decir que nos informó ya el auditor con todo respeto que la cuenta tiene 99% de ser, cuando ya se sube ya cerraron hoy, va a ser ya autorizada aprobada, porque ya cumplimos, es lo que nos comenta el, nos dice vamos a tratar de ya no hacer observaciones porque finalmente se observa en el momento y posteriormente se van resolviendo hay que resolverlas ahí para que no sean observaciones, entonces si hay muy bien avance, no tenemos escrito pero yo tengo un listado que se los puedo pasar donde ella me palomea y me dice la cedula numero 510 ya complementaste te faltaban 3 documentos ya se cierra, entonces yo les voy dar una documentación ya por escrito cuando ellos me lo manden.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si nosotros, ciudadano Presidente, Señora Tesorera, nosotros sabemos que esta cuenta pública del segundo semestre del 2014 fue algo histórico fue suspendida y fue rechazada por todas las fracciones, algo histórico por primera vez en el Municipio de Guasave y fue por un desorden que encontró la Auditoria Superior del Estado un desorden completo en el manejo de los recursos tanto federales como locales y concretamente yo me voy a referir a la disposición que hicieron de \$17´000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) de recursos federales y de Predial Rustico en ese periodo, que hubo esa observación, esos 17´000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.), que se dispuso, mi pregunta es si ya cumplieron con la acción de resarcitoria de esos recursos ordenados por la Ase, es decir que si ya devolvieron ese dinero, si es así, si ya lo regresaron ese dinero yo quisiera que se me entregue una copia del documento que lo acredite.

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si, ¿es un recurso federal verdad?

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si es un recurso federal, hay una observación usted sabe bien.

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Acabamos de terminar con la auditoria federal se empato la del Estado con la Federal salimos muy bien en la Federal nada más hubo dos observaciones, que fue una de ese tipo pero en el transcurso de la solventacion salimos adelante se hizo el reintegro pero no fue porque se dispuso, fue porque se hizo la transferencia en presupuesto, ¿verdad contador?, una equivocación de dedo y se hizo la transferencia y en el mismo día se regresó, pero dice porque está la transferencia.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Pero la observación es que se dispuso de esos \$17´000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.).

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No se dispuso, error de dedo aquí tengo el contador de prueba, en presupuestos se equivocaron se va la transferencia entonces nos las observan opero ya está solventada, no tenemos ninguna federal.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: lo que yo digo es que la Auditoria Superior, no dijo en la observación que fue por error de dedo, dice que se dispuso de esos \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.), por eso es que yo estoy preguntando si ya se devolvió y si es así, nada más que me entreguen una comprobación.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si tenemos donde se justifica, en el momento se reintegra, el mismo día.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: En ese caso me quedaría yo a que me dé una copia, que compruebe usted que ya se solvento esa observación.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Se hace la corrección porque fue error de dedo, pero ahí en lo federal estamos 100% muy bien.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: si me espero a la copia.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si yo se la entrego.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Yo quisiera hacer una pregunta, la compañera aprovecho para aclarar el punto de la comunidad de Cabrera y yo también quiero aprovechar que esta el Síndico Procurador para pedirle que nos pueda dar un informe de la denuncias que se tienen presentadas a los funcionarios que dejaron saqueada la administración, ojala para estar enterados también nosotros de cómo está la situación.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: En ese sentido señores regidores.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente la ciudadana tesorera que conteste por favor.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Si no es con ella, ella tampoco la contesto.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: La compareciente es la ciudadana tesorera y vamos siguiéndonos..

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No escuche pero dígame.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: De las denuncias.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno el tema lo desconozco a un 80% pero me han mandado, información algunos oficios donde se de esas denuncias pero el avance totalmente les mentiría, el avance solamente lo conoce el, no tengo información amplia para yo decírselas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Listo jóvenes.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo no más tengo una pregunta, también tenemos a la Dirección de Obras Publicas en lo que es arrendamiento financiero que tiene aprobado \$26'810,000.00 (veintiséis millones ochocientos diez mil pesos 00/100 m.n.) de que se trata a no son \$26,000.00, el arrendamiento financiero que es?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Es la compra de las unidades, los equipos de cómputo esos son, que ya está inventariado y están en cada área.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Mi pregunta es acerca de mi Comisión de Asuntos Indígenas, yo para preguntarle Tesorera ya vio que el año el presupuesto anterior se logró un presupuesto, se puede llamar histórico aunque no es mucho pero se logró un presupuesto para los indígenas aquí la pregunta sería ¿en que aplicaron ese recurso que estaba destinado para los indígenas?, ¿en qué paro?, ¿dónde lo usaron? o ¿dónde está? , porque no se ha aplicado en su totalidad.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno si ya está presupuestado no se puede utilizar en otra área solamente en el área que le corresponde se puede modificar porque no les alcanzan algunos codificadores, pero no se puede gastar fuera del área ¿en qué área esta indígenas? cultura, a bueno yo lo checo y le doy el monto el presupuestado, modificado o devengado o si hay modificado.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: pero hay por ejemplo si hay la cantidad de \$500,000.00 si no se usa ¿Qué es lo que sucede dice?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Se tiene que usar, si hay flujo lo tienes que ejercer.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: ¿y si no hay, así queda?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No pues tratamos de darle alguna parte ahí dentro del área.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Y del área de regidores, ¿Qué es explico del área de regidores del presupuesto para gestión?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Tenemos un porcentaje gestionado, no se ha gestionado totalmente ni se ha devengado totalmente, pero lo que respecta a usted en ese rubro de indígenas yo lo checo y como usted lo está comentando yo me comprometo a agilizarlo.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: También otra pregunta del área de regidores en que paro ese recurso que se aprobó para gestión para ayudar a la gente y hasta el momento no hemos ejercido ningún apoyo.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: También está en un porcentaje, que no se aplicado tiene razón.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: En su totalidad nosotros, no sé si algunas fracciones lo allá utilizado.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: En el mismo de comisiones, en la comisión de educación tesorera, cuando vamos a pagar las becas a los muchachos que fueron beneficiados con esta iniciativa, si tiene una fecha, ya ahorita saber cuántos y como pues es hora que no nos han dicho, pero cuando.

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza** dice: Si dijeron que había ciento y tantos.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** señala: Lo que pasa es que es lo mismo pues, está muy raro el asunto, se nos da así información, información que no tenemos nosotros la certeza Presidente, entonces es lo mismo, es una comparecencia entonces dicen, les dimos tantos, pero donde costa a nosotros, como órgano de Gobierno, donde nos consta que efectivamente está realizada esa acción donde tenemos el respaldo nosotros a mí me puede decir que ya las pago todas incluso, pero entonces yo no le encuentro el sentido cuando los jóvenes vienen y se manifiestan aquí pues por el pago, entonces si ya se pagaron entonces los muchachos están mintiendo, entonces no quiero pensar que los chavos están mintiendo cuando vienen y exigen el pago, entonces usted me dice que ya pagaron ahí el asunto, es ¿Cuándo les vamos a pagar?, esos muchachos, ¿si ya hay una fecha? Porque entonces en la explicación que usted nos da y la que nos dio en la reunión de trabajo al parecer no hay ningún problema todo está bien pero hay rezagos y hay rezagos en un rubro que se presupuestó y que a estas fechas ya debió haberse ejercido ese recurso, porque había estaba destinado para eso entonces cuando podemos nosotros darle certeza a eso jóvenes de que ese recurso lo van a poder utilizar y van a poder acceder a él.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Miren la oportunidad que tenemos es que ya en noviembre y diciembre ya repunta lo que es el ingreso propio del predial urbano, hay vamos a darle prioridad a esos temas para que ya no se vayan más de diciembre, lo que es el ingreso propio ahí podemos nosotros canalizarlo, porque estamos dando prioridad a lo que es combustible del gasto corriente mínimo alguna operatividad de aquí del Ayuntamiento y ahí sería prioridad para que se finiquite ese tema.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Con certeza antes de que termine el año estarán totalmente cubiertas.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: De noviembre a diciembre, no es que vamos a hacer todo lo posible ahí hay algunas de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.), sacar dos tres diarias.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Listo compañeros

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Otro tema si ya se terminó, pregunta para la tesorera, para aclarar a mi compañero el ciudadano regidor que dice que no le pregunto a ella, en la cuestión de PASA ciudadana, porque hemos visto nosotros la queja completa y absoluta de todos los Guasavenses, de todos y todos los Guasavenses del problema a que se está teniendo, yo quisiera que nos diera por ahí el dato de ¿cuánto es lo que a pagado en este ejercicio?, ¿cuánto es lo que debe? y también yo quisiera saber ¿si su área tiene algún plan de amortización para poder pagarle a PASA?, para poder terminar con eso y no seguir teniendo los problemas que tenemos porque deberás que la Ciudad no solamente se ve con basura sino que también huele mal.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: En lo que respecta al convenio del contrato ya finiquita al 2016, ya se tomaran medidas de que institución o que empresa continuará con el servicio, en lo que la otra pregunta fue cuánto.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Mi pregunta es ¿cuánto han pagado en este ejercicio?, ¿Cuánto es lo que le ha pagado a PASA?, ¿Cuánto le ha dado?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: ¿cuánto le he dado a PASA?, abonado ahorita tenemos a lo que es abril, mayo, junio, julio, agosto, tenemos un aproximado de \$19'000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) lo que se le debe pero aparte tenemos incluido lo de 2013, es lo que hace el monto fuerte porque en el 2013 son \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.).

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: ¿lo que se debía?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: si entonces son \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) del 2013, pero lo suman con el 2014 que no quedo nada está en cero le pagamos todo, ahorita el problema que tenemos es de que se presenta el déficit por lo de mayo para abajo.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿Pero en este año cuánto es?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: En este año aproximadamente le debemos ahorita \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) ya sumando los \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) se va arriba de veintitantos.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si no pero ósea se le deben \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) ¿Verdad?, y ¿cuánto le han pagado?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Son \$3, 800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) por mes le hemos pagado aproximadamente \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.).

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.).

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Pero ese dato yo se lo puedo dar exacto sacando la analítica, no venía preparada con el exacto pero con una analítica se la puedo dar.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿Y nada más son \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) hasta que mes?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si ya facturo ahorita ya facturo octubre, está por llegar la de noviembre.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí en el tema.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si nada más falto lo último que pregunte ¿si tienen plan?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: ¿Algún plan?

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si su área ha trabajado en un plan para poder pagar.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno ahorita hay un convenio con ellos, ya se hizo el convenio en amortizaciones, dividido en 3 montos, en 3 pagares para finiquitarle al momento del vencimiento, de hecho ahorita ya va a llegar la de noviembre y estamos viendo se

nos está empatando la luz \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), con \$4´000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) de PASA, ahorita tenemos ese problema fuerte lo que es noviembre.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente es sobre un tema, aquí en mi experiencia, en la parte de las retenciones, en la parte de lo que no se paga, el ISR, que no se paga el Seguro Social, en el tema ese, ya que en esta parte es un delito el tener retenciones y no pagarlo, entonces en el esquema que se tiene proyectado del Ayuntamiento y de Tesorería, es que en esa parte se tiene contemplado hacer el pago correspondiente de lo que va del cierre del ejercicio, o se va a pasar la deuda o realmente vamos a estar péndulos sobre ese delito, que es un delito penal y que realmente está contemplado como un fraude, el retener, el descontar y no pagarlo, como lo tiene porque realmente ese tema lo hemos visto una y otra vez, de que si fuera un empresa en lo particular ya hubiera caído lo que es Hacienda y Seguro Social hubiera embargado, aquí contemplando la situación de que son entes públicos también, hay valores entendidos y se les da mayor tiempo para poder solventar esa parte correspondiente, aquí si a mí me gustaría que en lo proyectado como tenemos esa parte al igual como dice la compañera y no ver por lo pronto ingresos donde se respalde esa parte correspondiente.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno ahí menciono tres conceptos, el ISR si estamos al corriente si se paga, estamos incluso ya se timbro para poder hacer una recuperación, estamos a la espera de ese recurso ojala nos llegue en este mes para completar todos los pendientes que traemos y sobre otras retenciones que comenta hay incluso ya se tuvo una plática con el delgado del IMSS de la zona de aquí de Guasave, porque hay una promoción donde te están ahorita condonando multas y recargos, para nosotros hacer un plan un convenio con ellos en pagos que si está muy atractivo, nada más necesitamos un monto inicial que estamos esperando, incluso todo lo que es cuota obrero-patronal esta pasivo, van en los pasivos donde se hizo la bolsa de gestión que ojala nos llegara inmediatamente y ahí va todo el monto del IMSS, se pagaría inmediatamente, pero si ese recurso tarda en llegar vamos a tener que proponérselos ante cabildo para que se vaya mediante un convenio de mensualidades eso es lo que tenemos ahorita como propuesta.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: eso es con lo que se abra la posibilidad del recurso del famoso rescate financiero que se está buscando.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿En esa bolsa?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahí van todos los pasivos, 2013, 2014 y una parte de 2015.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Otro tema, otro tema pero en efecto formular una pregunta respecto a lo que concierne al área de tesorería, para esto yo quisiera pedir la atención de todos mis compañeros y compañeras regidores porque de esto que voy a comentar aquí yo, los técnicos tendrán que hacer un procedimiento que realmente nos sustente para transitar en el 2016, mi pregunta va relacionada pero antes les digo que en el ejercicio del 2014 al igual que ahorita acaba de pasar el primer punto lo que es el pronóstico de ingresos y la iniciativa de ley de ingresos lo hicimos en el 2014, formulamos también un presupuesto de egresos y de ellos me refiero siempre

que fue una farsa de presupuesto la que nosotros hicimos y la sustentamos porque hay una ley no lo han dicho mucho los técnicos aquí, una ley de armonización contable que dice que no se puede hacer un presupuesto nada mas de gabinete, va a ser un presupuesto real y le compete a las áreas hacerlo y eso se hizo le llamábamos, que era la presupuestico, proyecciones de presupuesto de cada área, es decir Servicios Públicos hacia su presupuesto y lo enviaba y sobre él había que recortarle y ponerle a cada uno de los presupuestos para empatar la Ley de ingresos hasta el final ese fue el tema durante varios días que me toco participar con la aceptación de la Comisión de Hacienda que fui invitado para estar presente y me doy cuenta que fue una labor ardua de la comisión pero resulta que, a donde me refiero yo que es farsa, las áreas nos mintieron a este cabildo, le mintieron a la administración de tal forma que si ustedes ven el presupuso ten previsión social sumadas todas las provisiones sociales de todas las áreas dan na cantidad, pero todas se modificaron como en un 30 o 41%, ¿Por qué? porque en el rubro de prestaciones de sueldos salarios y todo lo que tiene que ver con nomina pago de personal, no se ajustaron a la realidad, ahí nos mintieron, por eso digo yo que esto comentarios que va tendrá que aplicarse y a todos nos compete a la administración en primer orden pero a nosotros como responsables y representantes del pueblo de Guasave y vigilantes que el ingreso o que él, perdón dinero del pueblo una vez que ingresa se gaste transparentemente, de tal forma de que la pregunta tesorera, la pregunta es muy importante, todo esto que se hizo y el ejemplo es previsión social, usted tiene todos los procedimientos que marca la Ley, la Ley de Presupuesto Contabilidad y gasto público, porque aquí rebasaron lo que la Ley dice que el 20% lo pueden modificar pero aquí modificaron mas del 20% no lo supimos los regidores pero ¿tienen los procedimientos sí o no? si los tienen muéstrenlos, dénnoslos, enteremos de esto y seguimos nosotros confiando en la administración, si no los tienen había que avocarnos de lleno todo este cabildo a participar y a supervisar las áreas, porque en realidad no es cierto lo que nos dijeron.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo complementando, eso que nos dijeron de la famosa Ley de Armonización, que viene siendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde su Artículo 52 habla sobre esa modificación del 20% que por ley debió de haber otra vez pasado por cabildo, si realmente se pasaba sobre el 20% y a como vemos nosotros en los diferentes rubros que se tienen, de lo aprobado esta modificado la mayor parte, unos más unos menos entonces en los totales de lo que tenemos nosotros aprobado y de lo que tenemos nosotros realmente de lo que quedo modificado si sobrepasamos sobre esa ley pues realmente de acuerdo a la versión que nos daban de armonización que no se podía mover ningún rubro que así iba a quedar específicamente como se había hecho el presupuesto.

**---La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahí en ese término que manejan ustedes modificado si se puede modificar dentro de la misma área, porque el modifica sus codificadores, él tiene por decir \$1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para combustible pero necesita acá en otro codificador y le puede mover, le puede quitar a combustible y le puede mover y decir solicitar una ampliación, una modificación para lo que es ese codificador para continuar con su operativo del área, pero el presupuesto como dice el Sr. Cecilio partimos si recuerda la comisión de hacienda, nosotros tesorería no elaboramos el presupuesto lo elabora cada área con sus prioridades y sus necesidades, nosotros realmente no sabemos, que necesidades tiene cultura, que necesidades tiene servicios públicos, sabemos porque los vemos así, pero realmente ya sus conceptos solamente el director de cada área los conoce y manda elabora el proyecto, basado en proyectos, que hicimos cuando se presentó por primera vez el presupuesto, fue un presupuesto porcentuado por la áreas totalmente deficitario, arriba de \$140´000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) si recuerda Enrique es Enrique el Presidente de la comisión nos presentan el

presupuesto de arriba de \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.) Cuando nos muestran uno de ingresos es de 704 que vamos hacer nosotros con el de egresos de 800 no podemos cumplir con uno de 704 automáticamente se van a un rubro donde modifican, le quitan los \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.) A todas las áreas les van quitando para empatarlos a 704, entonces ahí es donde se movió pero los movieron la áreas porque les dijimos ajústense porque no podemos hacer 700 contra 800 tienen que ir empatados los dos, entonces ahí fue donde se modificó porque el presupuso de inicio fue deficitario para las necesidades de las áreas, hoy en día se va a elaborar con prioridades, primarias donde realmente se aplique y no se modifique de lo que son los codificadores.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Nada más Presidente para completar, yo estoy totalmente de acuerdo de que hoy le pongamos toda la atención y participemos en la medida y la capacidad que tengamos cada uno y cada una y el ejemplo otra vez queremos ejemplificar que la presupuestación o la proyección de cada área, no solo fue deficitaria sino que también falsearon información y por ello hoy el Presidente acaba de decir que él está de acuerdo que hay que hacer ajustes en nómina ahí está la falsificación, no hay dinero declarado para nómina y por lo tanto la prioridad es pagar al trabajador en nómina y no compra gasolina, no comprar refacciones, no echar andar el equipo de trabajo a que esta encomendado un área determinada de tal forma de que tenemos seis meses que las áreas han estado deficitarios en gasolina y a eso se debe a una mala proyección, hay que reconocerlo yo he revisado mucho y no hace falta ser técnico en esto para darse cuenta de que es una situación de falseamiento de información de las áreas y hay que ajustarnos a ello, esa es mi opinión y busquemos la manera de que para el 16 podamos caminar sin tanto tropiezo y sin tanto problema de atención a la ciudadanía del medio rural y de la ciudad.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: En ese mismo sentido de la modificación, que probablemente es pariente el tema de que criterio utiliza usted Tesorera para que algunas áreas si les usted generando y resolviendo el recurso y a otras ares que al entender personal de su servidor, no sé si el resto de los compañeros también compartan la opinión, no se les esté generando el recurso, que está presupuestado precisamente en el presupuesto de egresos, como ejemplo ¿Por qué no se recoge la basura? Y ¿Por qué en deportes, si está al corriente en el tema del recurso ejercido?, no sé si para la prioridad para usted sea más importante, sin demeritar la situación deportiva pero si un problema de imagen y de salud pública como puede generar la basura porque no aprovechar eso por encima de lo otro, por ejemplo y así encontramos otras situaciones en el presupuesto de egresos, donde hay rubros que de acuerdo a la pirámide de Maslow, no sé si usted la conozca hay otras necesidades más prioritarias, antes que otras y bueno aquí está debidamente establecido que debido usted hay áreas que no tienen esa dificultad para el exceso del recurso que prácticamente incluso antes del tiempo ya están ejercido a más del 90 o 80 % y otras que apenas están en el 40, 50%, ¿Cuál es el criterio?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahí la pregunta que usted me hace efectivamente lo tenemos por áreas las dependencias con sus respectivos presupuestos, un presupuesto aprobado, el vigente, el devengado, el pagado y el por pagar al final, lo que pasa aquí como dice usted los porcentajes van variando es cierto van variando pero hay en el tema de deportes no sé si se refiere a paramunicipal o al rubro de deportes.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Para el rubro de deportes.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: si porque en el rubro de lo que es deportes de aquí del Ayuntamiento entra en el área de Presidencia ahí tenemos muy bajo el presupuesto no se ha ejercido.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Al Instituto.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno, ellos ahí está presupuestado y tienen su ministración mensual, de hecho ahorita tenemos creo que 3 pendientes y ellos lo ejercen de acuerdo a su presupuesto.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: de acuerdo a lo que dice la cuenta pública, no le voy a hacer una pregunta de acuerdo a lo que dice la cuenta pública ellos prácticamente están al corriente están al día de acuerdo al ejercicio entonces la pregunta es muy clara pues, ¿si es más importante eso al tema por dar un ejemplo a la recolección de basura?, ¿es en segundo término la recolección de basura para usted como administradora del municipio o del recurso público o cual es la prioridad?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Todas son prioridades no es el mismo ente público, se va el presupuesto destinado, ellos son paramunicipales y se va directamente cada administración cada mes, pues a todas las paramunicipales están en el mismo sentido se les administra cada mes a algunos ahorita no tenemos el recurso, pero ellos lo destinan, ellos lo programan nada más nosotros le damos su ministración no sabemos cómo lo destinan, ellos tienen una auditoria especial fuera de nosotros.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Bueno otro ejemplo más claro en el tema del famoso presupuesto de regidores que se aprobó en diciembre del año pasado, donde hay un presupuesto para gestión social y que al día de hoy no se ha ejercido por la mayoría, no si por unos cuantos probablemente pero por la gran mayoría no, y entonces hay muchas situaciones ahí que están detenidas de parte de los regidores en el área de gestión porque no se ha podido acceder a ese recurso, ósea es una comparativa, ¿Cuál es el criterio? En ese sentido.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Aquí el criterio que se aplica en algunas áreas, por ejemplo que tiene actividades por fechas y tenemos que cumplir las fechas por los programas por los eventos y también quiere decir mucho el flujo también si nos perjudican y si ustedes quieren les podemos entregar una lámina donde están los porcentajes área por área, donde van por ejemplo ustedes llevan un 62% devengado y un pagado 83%, por devengar 38% y por pagar un 17% pero aquí que quiere decir aquí van todo lo que son sueldos y salarios en el presupuesto de ustedes, pero van al mismo nivel la mayoría de las áreas.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Pero es importante el desglose, lo comentamos al inicio para tener más claridad, porque ahí usted lo presenta de manera general pero ya a lo particular nosotros pudiéramos ver entonces hay nos despejaría dudas, porque si hay regidores o regidoras que si están ejerciendo el recurso y nosotros no sabemos o algunos regidores no sabemos

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Quien tiene la facultad de determinar y revisar gasto por gasto es comisión de hacienda podríamos ponernos de acuerdo para que el saque gasto por gasto lo que llaman las tripas.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Yo creo que ahí, usted está en un error y permítame que se lo diga, probablemente yo como comisión este más metido en este tema, pero regidores somos todos finalmente, todos somos orden de Gobierno, todos tenemos la misma facultad de acceder a la información de tener claro en que se está utilizando el recurso, ahí permítame decirle que está en un error, digo para que lo considere y para que la información pueda fluir mejor.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: bueno si está muy bien, lo que yo me quise expresar, me exprese mal yo creo verdad, pero aquí Enrique es el que revisa gasto por gasto y se da cuenta y es el que firma todos los gastos, pero igual yo le puedo pasar la relación.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: En el mismo tema Presidente nada más para reforzar lo de Carlos y que todos tengamos claro hay ocasiones que hay que aplicar criterios pero hay otras, las de los funcionarios principalmente tienen que aplicar el criterio de la Ley es muy clara tesorería dice la ley de Contabilidad, digo de presupuesto y contabilidad y gasto público que deberá aplicarse en prioridades y en situaciones estratégicas todo lo que está presupuestado para egreso, así lo dice usted ha mencionado mucho la palabra prioridad, pero no es por criterio propio si no de Ley y la Ley también dice que lo presupuestado cuando tenga que cambiar la administración en lo que le permite la ley hacerlo lo hará siempre y cuando cuidando que lo que corresponde de a gasto social no tocarlo y aquí hemos cometido errores de ese tipo, entonces cuidemos todo eso en lo sucesivo es una apreciación que está plasmado en documentos que nos han entrado entonces reitero es criterio de Ley.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si a si se ha venido operando pero en los porcentajes es donde por áreas, y como le comente ya las diferentes actividades muchas veces es donde se eleva porque hay áreas que no tienen marcadas por fechas las actividades y hay otras áreas que están marcadas.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si como la feria del libro, la de semana santa, etc., etc., son actividades que ya están por tiempos.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Comentar también en el mismo punto aportar un poquito más muchos que hemos leído la Ley de presupuesto de Contabilidad y Gasto Publico, comenta también marca muy fuerte ese tema el tema este de que siempre que haya un incremento mayor al 20% o que haya algún traslado de un área a otra habría que reformar la Ley de Ingresos aquí en Cabildo discutirla, reformarla, enviarla al Congreso del Estado para que se apruebe y se pueda hacer lo que están haciendo ustedes aquí internamente hay que reformar la Ley de Ingresos cuando entra más del 20% de presupuesto aquí del municipio para que esté enterada.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si no hay más referente a otro tema, es una preguntas a lo que se refiere en que rubro se contempla el gasto del apoyo que se le dio a la SUMITOMO de lo que se refiere a la plataforma que se le hizo en donde está contemplado y si fue extraordinario o realmente ese gasto como se hizo, en que concepto entro el apoyo para que esa empresa, la maquinaria y el personal, utilizar inclusive hasta material para levantar el terreno y tardo más de un mes ahí, y que hubo consecuencias de que hasta la fecha las comunidades que en esos momentos solicitaban el apoyo para que les levantaran el camino siguen en las mismas condiciones y que de alguna forma nosotros hemos dicho, de que nosotros no estamos en contra de que vengan empresas y se les apoye si no que realmente haya un equilibrio en lo que se refiere a los servicios públicos y a lo que se refiere a la maquinaria del propio Ayuntamiento y el gasto este publicado y no

descuidemos lo más elemental como en esas épocas de lluvia que ahorita, que ya está piso el terreno y que hasta fecha no les hemos solucionado el problema a esas comunidades.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: La pregunta es ¿dónde se encuentra el gasto en que rubro?

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si el gasto de eso, si me puede dar el gasto exacto porque de alguna manera hablaron de una cantidad y no sé si tenga el dato oficial.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Bueno yo no tengo ese dato oficial porque lo que es combustible no lo tenemos reflejado nosotros como gasto, tal vez fue apoyo extraordinario, pero sí le puedo decir que ese, hay una justificación yo se lo voy a leer, porque me imagine que me iba a preguntar eso, está justificado ya que se encuentra fundamentado en la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa en el artículo 31, dice el artículo 31 son facultades del ejecutivo estatal a propuesta de CODESIN, otorgar estímulos adicionales a los señalados en el artículo 29, en los casos de empresas que cumplan con los criterios generales señalados en el artículo 28 y que generen más de 100 empleos permanentes o realicen una inversión superior a la equivalente de \$4'000,000.00 de UDIS el CODESIN determinara el monto y tipo de incentivos a proponer tanto al ejecutivo estatal, como a las autoridades municipales competente aquí nos mencionan varios conceptos donde aplica este artículo en primer lugar viene nivelación de predios que ahí es donde aplicaría y ahí se sustenta y pues aquí estaría la inversión bien justificada con ese tipo de empresa porque mayor de 100 empleos.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Entonces la SUMITOMO, ¿cuántos empleos va a generar?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: 700

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: 700 empleos bueno y en lo que se refiere a la pregunta que le hice no me resuelve en que concepto va, dice que le dieron el apoyo, ¿pero en donde entro ese gasto?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Se buscó el apoyo, se hizo la gestión yo lo tengo documentado, no le puedo decir en que se apoyó.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Porque debe de aparecer en alguna parte y no aparecen.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si, yo lo voy a checar, oiga regidor si podemos checar en obras públicas algún tipo de apoyo, porque yo no tengo ninguna solicitud, yo creo que el apoyo fue en maquinaria nada más y pero en combustible yo no tengo solicitud de parte de obra pública para esta obra.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿son maniobras?

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Son maniobras.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Alguna otra pregunta Jóvenes? Bueno entonces si ya no hay...

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Yo antes de que se vaya, una cosa nada más veo molestia y no es un asunto de molestia, yo pienso que...

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Es que preguntamos y no contestaron.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Pero no creo que sea un tema de molestia, yo insisto yo si estoy preocupado pues, le digo a nosotros la sociedad nos ha conferido una responsabilidad, al menos en ese sentido trato yo de cumplir esa responsabilidad que tengo al estar aquí y bueno si alguien se molesta por el trabajo que estamos desarrollando ya es opinión de cada quien, pero yo ya para concluir de manera general por eso estaba esperando el tema, a mi si me llama poderosamente la atención y más o menos haciendo un resumen de todo que repitiendo con \$58,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) más adicionales a lo que se presupuestó o lo que se proyectó en la Ley de Ingresos, sobre todo en el del año pasado donde no se percibía todo este tipo de rezagos y entonces pues si hubo muchos rezagos y repito que ya se ha comentado el tema de la basura, el tema de las becas, el tema de nóminas, salarios y sueldos, el tema del combustible, el tema de Síndicos que han manifestado un rezago en el tema de la caja chica, el tema de acceso a recursos a los que tienen acceso y que no se los han resuelto y el tema preocupante también de las retenciones del ISR y del Seguro Social, son muchos los temas y sin duda aun habiendo más recurso económico este año que el año anterior y bueno existe todo este tipo de situaciones y por eso nosotros, bueno al menos su servidor solicitaba este tipo de situaciones porque solicitaba el tema de los estados de cuenta y de la nómina real, para el tema de medidas de solución, la pregunta es en el caso suyo, nosotros ahorita de acuerdo con todo esto y previendo que viene ya diciembre y que vienen los aguinaldos y entonces si hay pasivos en todo esta situación, como es que le vamos hacer frente nosotros a cumplir una prestación de ley e los trabajadores, ojala que estemos preparados para eso pero lo que nos indica hasta ahorita que estamos en números rojos, pues eso es lo que se dice y entonces todavía me voy con más intranquilidad en lo que decíamos ahorita en el tema de gestión de los regidores, le pedía yo al señor Peraza que nos hiciera llegar la lámina esta porque ceo que es motivo de análisis y si nos estamos quejando del área de regidores que no accesa a ese recurso y según la lámina ya hay casi el 70% devengado entonces quiere decir que hay un criterio que deja mucho a pensar de cómo es que se está utilizando este recurso entonces hay muchas incógnitas aquí, de las que en esta comparecencia no se despejaron y entonces no podemos hacer ese análisis real de las cosas y lamentablemente seguimos teniendo o vamos a continuar arrastrando este tipo de situaciones de servicios públicos y demás deuda que tenemos ahí, que no se pueden realizar ciertas actividades como ayuntamientos para el servicio de los ciudadanos entonces si usted como administradora del recurso económico, del recurso público que medidas tiene, y si tiene medidas o no las tienen porque ya tenemos todo el año, prácticamente trascurrimos yo creo que desde marzo venimos ya con rezagos fuertes y no he escuchado yo ninguna acción, ninguna medida, ningún plan que vengán precisamente a solventar con lo que en este momento se tiene los problemas sobre todo más apremiantes en materia económica del ayuntamiento.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahí por ejemplo donde usted menciona el aumento del ingreso, se va arriba porque en el impuesto predial urbano automáticamente se debe de contabilizar un ingreso pero que no está en efectivo aquí en este caso tenemos cerca de \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) que esta cifra representa al contrato que se hizo en dación y compensación para la empresa Mocerito se tiene que ingresar pero no entro en efectivo se adquiere un activo fijo que son los terrenos que son las calles que se

abrieron el acceso al Millán, Lomas del MAR, Las Palmas, todo ese sector para acceder al Millán ese monto de los \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) dice un total ingresado da \$29,000,000.00 (veintinueve millones de pesos 00/100 m.n.), pero el ingreso de contabilidad al momento que se contabiliza son \$38,000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) entonces tenemos que reflejarlos pero no fue en lo que es liquidez, si no en el activo fijo, entonces hay otro rubro también no sé si lo alcanzo a ver la ampliación en el rustico, se hace una ampliación por \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) que no ha sido recaudada pero se está contemplando, hay otro que se hizo en multas y recargos ahí son \$23(veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.) que no se han recaudado entonces esas multas y recargos los sumas y se lo puedo explicar si gusta, porque esas son las claves catastrales que se enviaron al Gobierno del Estado, se amplió, se modificó en el estimado para poder nosotros tener un ingreso más amplio, pero no están ingresados si se fija hay \$404 nada mas no hay un excedente de ingresos entonces ahí están los rubros que aparecen arriba, tienen una explicación por ejemplo las multas y recargos que no han ingresado, los \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) es por eso que le da esa suma a usted.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Son ilusiones ópticas.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si pero tienen que ingresar.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: No me da la suma a mí, son datos que usted presenta.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: por eso.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Entonces no es que me dé.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Pero si dan al final.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Pero no hay nada.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Porque es lana que está estimada, esta modificada y aumentada, esperando que a llegue de aquí a diciembre.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** Dice: Pero ahí se habla de activo circulante no se habla de datos fijos.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: ¿Activo circulante? Pero como se hacen de acción y compensación en el ingreso ya teníamos que haber nosotros hecho los inventarios.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Es circulante tesorera.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Pero se está dando la explicación aquí.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Hay una irregularidad ahí.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: No es una irregularidad le voy a decir porque, no traigo ahorita el articulo pero el artículo 142 de la Ley de hacienda Municipal del Estado ahí dice que se puede hacer este tipo de convenios de acción y compensación estas dando claves

catastrales que no te las van a pagar pero te van a dar un terreno fijo y se va directamente a la cuenta de activo fijo.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo creo que aquí lo que hay es falta de información porque también es de interpretación ustedes manejan una bola de términos que no entendemos y muchas veces no conocemos yo también cuando mire el documento por primera vez si me llamo mucho la atención que ustedes nos dijeran que teníamos un presupuesto de determinada cantidad y no dicen tenemos un ingreso de tanto y hay una diferencia de aproximadamente de aproximadamente \$50, 000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) Y la pregunta lógica es si tenemos más dinero porque tenemos tantas deudas lógica es la pregunta esa, entonces yo digo aquí hay un error también de ustedes porque si la ley dice que cada mes nos deben de estar informando de la situación financiera del Municipio pues nunca lo han hecho pues si ustedes lo hicieran mes por mes como la ley establece no tuviéramos este problema y con mucha claridad estuviéramos viendo que es lo que está pasando en esta administración y de otra manera se nos acumula y nosotros si vemos la verdad con mucho recelo el hecho de lo que planteaba Carlos ahorita yo lo planteo de inicio pero bueno es el hecho de aquel famoso presupuesto que nos pegaron hasta con la cubeta por aquellos \$13, 800.00 (trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) por Regidor acuérdense como nos golpeó la prensa a causa de ese presupuesto que aprobamos, aun sin embargo jamás se puedo ejercer y ahí está en el limbo no sabemos que paso con eso entonces hay una serie de cosas que lo que se requiere es más comunicación, yo le dije desde el principio necesitamos ms información que los funcionarios también se bajen un poquito de la nube y entiendan que tienen que informarnos que somos parte de la administración, somos parte de este gobierno, no somos gente extraña, cuando le pedimos información hay unos que hasta se molestan, si yo voy por ejemplo con la Directora de Recursos Humano y le pido información de la nómina se molesta, el que estaba en oficialía mayor pues ni se diga o sea no se pueden tocar y eso es lo que trae como consecuencias al final de cuentas este tipo de cosas yo sigo sosteniendo el que problema aquí más que nada es la información.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: La contabilidad maneja muchos términos.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo nada más en conclusión a lo que se refiere a lo que quedo pendiente cuantos eran los empleados en general esa respuesta no se dio, dado a que yo tengo un término de número, un número determinado de los trabajadores que existen.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** Dice: Esa acaban de darlo no.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: No la cantidad de trabajadores no, no se ha dado la cantidad para ver el reflejo de cuantos, porque de alguna forma yo creo que esta parte es muy importante porque yo creo que el problema de que estemos en terapia es el mal que realmente tiene la administración es la nómina como bola de nieve se va dando y se va incrementando se va haciendo más grande a lo que se refiere al gasto corriente que tiene la administración entonces si nosotros tenemos un exceso de personal y el cual fue contratado el triple de lo que fue despedido a la percepción que yo tengo ojala y se haya tenido el cuidado de haberles hecho un contrato por que yo me acuerdo del reclamo que hubo en la gente que se fue y que mucha gente fue y demando, inclusive hay demandas todavía y hay personal que esta indemnizado y que de alguna forma se adquieren derecho aquí el mal que se tiene que todo el personal que se ha contratado le va a causar una derrama también al ayuntamiento, ojala y que no sea en los términos y que realmente le hayan

hecho un contrato al personal que realmente está en exceso y que se le pueda dar su despido y que realmente le hayan hecho un contrato al personal que realmente está en exceso y que se le pueda hacer su despido y que no erogue tanto a lo que pues es otro problema que tiene el ayuntamiento a lo que se refiere al momento en que se va a personal pues le cuesta también al Ayuntamiento así como le está costando lo que son las jubilaciones entonces ya vimos en el rubro ahí del hablo la tesorera donde hay un monto muy considerable de lo que son los pensionados a los que le paga el ayuntamiento y esta ahí en la nómina y esta etiquetado y que es muy grande el monto que se tiene ahí, entonces aunado al exceso de personal que se tiene a lo que en un momento dado se cacaraqueo mucho al inicio de la administración de que los aviadores y al final el oficial mayor que se fue sin pena ni gloria porque al final de cuentas ni fu ni fa porque pues no ayudo en nada, sino al contrario perjudico como podemos ver y observar en otros resúmenes que se tiene inclusive en Juan Jose Ríos donde en un cuartito se tiene un personal que no tiene ahí y que hasta ahorita no se ha hecho nada donde se tiene cerca de 18 dispensarios médicos y yo no sé donde caben porque en el dispensario los médicos están muy chiquitos y son 18 gentes las que están ahí entonces en esa parte presidente yo solamente debe de decir aquí pue para que los compañeros que de alguna manera tienen interés y se quieren retirar que las finanzas se compongan y nosotros realmente a la ciudadanía le debemos un mejor servicio en muchas situaciones, el ayuntamiento está en condiciones de que puede realmente aprovechar mejor, optimizar mejor los recursos y que realmente no suframos cuando menos en lo que se refiere al problema más grave que es el de la basura, que en lo demás bueno ya sacaran lancha, pangas al momento de que en las diferentes localidades pues si no se le da el servicio al final se buscara la forma de cómo salir si tienen un enfermo pue se le sana, pero la basura si yo creo que es algo que a todos nos causa problemas de salud y es uno de los más sentidos, entonces jamás vamos a poder aparejarnos si no comenzamos con la nómina, si realmente la nómina no le damos el sentido que debe tener yo creo que no se va solucionar por más que se diga y que se tengan buenas intenciones no vamos a llegar a una mejor solución entonces nos queda el ejercicio 2016 debemos de ser muy responsables de esto y ser más eficientes para que no dejemos que la situación sea más de la que esta así como nos quejamos de que hubo una administración que dejo muchas deudas, muchos problemas, yo creo que lo va en esta administración si hacemos la contabilidad en el rubro 1 por decir algo, en el 2.5 que dejaron en el 2013 en lo que se refiere a la parte de las retenciones y a los más de \$32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) ahorita en lo que va en 20 meses que llevamos 2014, 2015 entonces en ese nada más tenemos eso aunado a lo que existe en lo que son los pagos en las deudas adquiridas en la que de alguna manera nosotros habremos de alguna manera de tener correspondiente viendo el déficit que se tiene mes con mes de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) a como nos lo han dado a conocer a nosotros, es mucho porque si nos vamos así como esta e investigamos otras cosas se pasan como en \$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 m.n.) que es muy relevante la cantidad de casi \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.).

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo comparto contigo en que esto pueda retomarse y pueda encausarse en un escenario de mejor manejo pues soy yo, creo yo que es un tema que tenemos por eso acudimos ya a la COCAF que es un organismo del Gobierno del Estado que finalmente no nos va que finalmente no nos va a cobrar por hacernos esa proyección quien nos va a determinar con mucho sustento de quien tenemos que prescindir para que la administración tome otro cause, otro nivel y cuando menos podemos cumplir con lo más elemental.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo nada más tengo pendiente lo de la nomina

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Te lo van hacer llegar.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Yo nada más quiero hacer un comentario, si tuvimos bastante problema en el gasto corriente en el recurso pero no nos confundamos en obra pública estamos muy avanzados con las gestiones de nuestro presidente y sobre todo sin un solo peso endeudado para obra pública tenemos ahorita \$31, 000,000.00 que ya se le bajo a los \$227, 000,000.00 (doscientos veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) anteriores del 2013 a la deuda de obra pública, no se ha endeudado absolutamente ningún peso con ninguna institución bancaria para lo que es obra todo lo que se ha invertido los doscientos y tantos millones que van para el año son de los programas federales y gestión de nuestro presidente.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo en lo que se refiere a que bueno que pues que esa parte no nos estemos endeudando en nada porque si es mucha la deuda.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: En gasto corriente se está absorbiendo la deuda pública.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Y Con respecto a los proveedores tesorera cual es el adeudo, aparte se hizo un programa de descontarle el 20% a Directores de Área de primer nivel, de segundo, que tanto ha bajado el adeudo que quedaron abonarle era un programa para abonarle a proveedores, entonces cuanto se ha reducido la deuda con proveedores que tiene el ayuntamiento.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: ¿el monto a funcionarios?

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Que tanto le han abonado, que tanto le han bajado a la deuda.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Ahorita en el ejercicio 2015 tenemos aproximadamente una deuda de \$7, 000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente del ejercicio 2015, ha estado muy estable en general, no traigo el dato pero se los paso, lo que yo tengo muy fijo ahorita que ha bajado muchísimo solamente hay \$7, 000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.).

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Nosotros tenemos \$88,000,000.00 (ochenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) por pagar a corto plazo.

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si pero se viene acumulando el 2013 y 2014, ya en el 2015 vamos muy abajo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Nosotros tenemos \$88,000,000.00 (ochenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.)

---**La C. Tesorera Municipal Angelina Morales León** dice: Si La ventaja que tenemos es que son \$7, 000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) en el 2015 hemos bajado mucho.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Entonces pasamos al punto cinco del Orden del Día que son Asuntos Generales.

---El **C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón**: Yo hacerle una pregunta, nos enteramos que usted fue a la ciudad de México iba a hacer algunas gestiones a las diferentes áreas del Gabinete de Enrique Peña Nieto el Presidente de la Republica, Presidente pues si nos puede hacer un comentario, como le fue, como vamos.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno pues esperando que en estos últimos días finales en donde culminan los ejercicios fiscales podamos tener alguna respuesta yo soy el más apurado en que podamos tener el apoyo solidario para el apoyo financiero a mí me da mucho gusto que los Diputados Federales están tomando el tema el otro día en una reunión el Diputado Evelio Plata hacían mención pues de la gran urgencia por qué bueno yo comente que Guasave está en terapia intensiva y hay algunos otros que están entrando al hospital y si esto no llega en el ámbito federal para que pueda oxigenarse a las administraciones Municipales, quien sabe cómo nos ira a ir creo yo que esto debe de ser un tema que se pueda poner en la mesa porque es en un porcentaje muy alto en el país y que podamos nosotros regularizar los términos en base a apoyos y como lo decía aquí Carlos y Balta también nosotros manifestando acciones que permitan que de aquí para arriba pues también queremos que las cosas sucedan para poderse establecer porque no tuviese ningún caso estar estirando la mano si nosotros no tomamos medidas que vengan a mejorar el entorno por eso esperamos que haya resultados que finalmente se nos pueda probar y que eso nos dé una alternativa pues de podernos oxigenar.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 18:30 (Dieciocho con treinta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ  
CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 52 del Honorable Cabildo, de fecha 26 de noviembre de 2015